

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**“EL FACTORAJE COMO FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO PARA LAS MYPES
DEDICADAS A SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SAN
SALVADOR”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

LORENA ALEXANDRA HUEZO LARA

ERICK ENRIQUE PALACIOS RIVAS

JENNIFER LISSBETH PORTILLO ORELLANA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO(A) EN CONTADURÍA PÚBLICA

NOVIEMBRE 2023

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

Rector	: M.Sc. Juan Rosa Quintanilla.
Vicerrectora Académica	: Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata.
Vicerrector Administrativo	: M.Sc. Roger Armando Arias.
Secretario General	: Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda.
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas	: Lcda. Celina Amaya de Calderón.
Vice-decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: M.Sc. Nixon Rogelio Hernández Vasquez.
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	: Lic. Pedro Javier Rivas Mejía.
Director de la Escuela de Contaduría Pública	: Lic. Gilberto Díaz Alfaro.
Coordinador General de Procesos de Graduación	: M.Sc. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.
Coordinador de Procesos de Graduación de la Escuela de Contaduría Pública	: Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón.
Docente Asesor	: Lic. Nelson Mauricio Herrera Rodríguez
Tribunal Evaluador	Lic. Carlos Ernesto Ramírez Lic. Erinaldo de Jesús Ramos de la Cruz Lic. Nelson Mauricio Herrera Rodríguez

NOVIEMBRE 2023

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi madre Karla Lorena Lara Reyes por su amor, paciencia, dedicación y apoyo incondicional en todas mis etapas; a Lelys del Carmen Reyes Lazo, por su amor y tiempo compartidos en mi infancia, siendo un gran ejemplo para mí de lo que significa ser una mujer luchadora; a Emma P. Lara por su amor y confianza; a mis compañeros de tesis, con quienes trabajamos arduamente a pesar de las dificultades, a mis amigos y personas especiales que han confiado en mí, a quienes guardo en mi corazón.

Lorena Alexandra Huevo Lara

Agradezco primeramente a Dios por brindarme el conocimiento, la sabiduría y las fuerzas para culminar mi proceso educativo, a mis padres Ángel Palacios Flores y Marta del Carmen Rivas por brindarme su apoyo incondicional desde mis inicios como estudiante es gracias a sus consejos que he llegado hasta donde estoy hoy, especialmente agradezco a mi esposa Rosa Elizabeth Guardado de Palacios y a mis hijas por estar a mi lado durante toda la carrera universitaria sacrificando parte del tiempo que debíamos pasar juntos por encontrarme formándome como profesional en la Universidad.

Agradezco a la Universidad de El Salvador por darme la oportunidad de prepararme en sus instalaciones, a los docentes, a mis amigos y compañeros de tesis quienes además de ser de un gran apoyo también contribuyeron a motivarme cuando las cosas se ponían difíciles.

Agradezco a cada uno de los Docentes que estuvieron conmigo desde los inicios de mi formación, y en general a todas las personas que me apoyaron y creyeron en mí siempre, es gracias a cada uno de ellos que he logrado culminar con este proceso.

Dedico especialmente este logro a mis dos ángeles que me cuidan desde el cielo Ángela Flores y Dolores Argueta con mucho amor hasta el cielo.

Erick Enrique Palacios Rivas

Agradezco a Dios por haberme brindado las fuerzas y sabiduría hasta este punto, así como a mis padres Luis Antonio Portillo López y Rosa Nely Orellana de Portillo por ser mi apoyo más grande y el motor que me ha impulsado cada día en busca de superación, también agradezco a mi hermana Katherine E. Portillo Orellana, por no dejarme sola y ser mi compañera foránea en toda mi carrera, agradezco a Josué Segura por siempre estar para mí, caminando a mi lado y compartiendo momentos buenos y malos. Siempre voy a estar eternamente agradecida con mis compañeros de tesis, así como mis amigos y docentes que con sus consejos, conocimientos, correcciones y apoyo construyeron el camino que recorrí hasta culminar esta etapa. Dedico todo mi esfuerzo a Rosa Orellana Rivera con mucho amor hasta el cielo.

Jennifer Lissbeth Portillo Orellana

ÍNDICE

CONTENIDO	N.º DE PÁG.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL	5
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	5
1.1.1. Antecedentes.	5
1.1.2. Caracterización.	6
1.1.3. Formulación.	8
1.1.4. Objetivos de la investigación.	9
1.2. GENERALIDADES DEL FACTORAJE.	9
1.2.1. Origen.	9
1.2.2. Implementación en Centroamérica.	10
1.2.3. Tipos.	11
1.2.4. Proceso.	12
1.2.5. Ventajas y desventajas.	15
1.2.6. Efectos financieros.	18
1.3. MARCO CONCEPTUAL.	22
1.4. MARCO TÉCNICO.	24
1.5. MARCO LEGAL.	26

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	29
2.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.	29
2.1.1. Enfoque.	29
2.1.2. Tipo.	29
2.2. SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO.	29
2.2.1. Unidad de análisis.	29
2.2.2. Unidad de estudio.	30
2.2.3. Variables e indicadores.	30
2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.	30
2.3.1. Técnicas.	30
2.3.2. Instrumento.	30
2.4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.	31
2.5 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.	32
CAPÍTULO III: ANÁLISIS FINANCIERO DE LA APLICACIÓN DEL FACTORAJE EN UNA MYPE DEDICADA A SERVICIOS DE PUBLICIDAD.	34
3.1. PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO.	34
3.2. ESTRUCTURA DEL CASO PRÁCTICO.	38
3.3. CASO PRÁCTICO: ANÁLISIS FINANCIERO.	39
3.3.1. Análisis de los estados financieros.	39
3.3.2. Ratios financieros.	49
CONCLUSIONES.	59
RECOMENDACIONES.	60

BIBLIOGRAFÍA.	61
ANEXOS.	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Operacionalización de las variables.	31
Tabla 2.	Datos de financiamiento bancario.	35
Tabla 3.	Amortización de préstamo a largo plazo (Banco Promerica).	36
Tabla 4.	Amortización de préstamo a largo plazo (Banco Hipotecario).	37
Tabla 5.	Relación interés – plazo de cesión.	38
Tabla 6.	Porcentaje de desembolso según el sector al que pertenece el cliente.	39
Tabla 7.	Ventas factoradas durante el año 2022.	40
Tabla 8.	Análisis del costo financiero.	41

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Flujo del proceso de factoraje.	14
Figura 2.	Análisis financiero.	38
Figura 3.	Estado de Situación Financiera.	42
Figura 4.	Estado de Resultado.	43
Figura 5.	Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera.	44
Figura 6.	Análisis horizontal del Estado de Resultado.	47
Figura 7.	Liquidez corriente.	49
Figura 8.	Prueba ácida.	50
Figura 9.	Razón entre deuda y capital.	51
Figura 10.	Razón entre deuda y activos totales.	52
Figura 11.	Capitalización a largo plazo.	53
Figura 12.	Rotación de cuentas por cobrar.	54
Figura 13.	Rotación de cuentas por cobrar en días.	55
Figura 14.	Rentabilidad en relación con las ventas.	57
Figura 15.	Margen de ganancia.	58

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.	Guía de entrevista.	64
Anexo 2.	Matriz de análisis entrevista a contadora de PUBLISAL, S.A. de C.V.	67

RESUMEN EJECUTIVO

En El Salvador las MYPES representan un 99% de la inversión privada a nivel nacional, pese a ello, es un sector el cual presenta dificultades para financiar proyectos de crecimiento en base a que los primeros años, son críticos para definir la estabilidad del negocio.

Existen diversas herramientas de financiamiento cada una con sus requisitos y condiciones, que, en la mayoría de los casos, no se encuentran al alcance de las MYPES; es aquí, donde entra el factoraje como una opción fácil y rápida de obtener liquidez a corto plazo para sus gastos operativos.

En base a lo anterior el objetivo principal es proporcionar una evaluación financiera sobre el uso del factoraje como medio de financiamiento a corto plazo en las MYPES dedicadas al servicio de publicidad en el departamento de San Salvador, determinando la relación del factoraje con los resultados, comparando los requerimientos y procesos administrativos de las entidades financieras y las empresas factor para brindar financiamiento a las MYPES e identificar el impacto de la implementación del factoraje y los costos asociados que influyen en la liquidez de las mismas.

La investigación se realizó con un enfoque cualitativo utilizando el método hipotético inductivo el cual consiste en razonar partiendo de una serie de observaciones particulares permitiendo así la generación de conclusiones generales, centrándose en el universo conformado por una MYPE dedicada a los servicios de publicidad, recopilando información por medio de las siguientes técnicas: datos bibliográficos (recolección histórica) y la entrevista.

Luego de la aplicación de la técnica de recolección de datos se determinó el uso de la incidencia del factoraje en la liquidez de la empresa investigada financiando hasta un 90% de las

cuentas por cobrar en el año 2022, año en el cual, la entidad investigada inicia la utilización del factoraje como herramienta financiera a corto plazo generando una mayor rotación de sus cuentas por cobrar, así mismo, solvento parte de sus pasivos adquiridos en años anteriores generando un mayor flujo de efectivo y permitiendo cubrir los gastos operativos.

Siendo el sector MYPE tan importante en la economía nacional, es obligación del Estado salvadoreño velar por la protección y desarrollo de las mismas, brindando recursos que le permita sostenerse financieramente e incentivando los recursos ya existentes, como el factoraje, el cual carece de una regulación sobre sus operaciones.

En la implementación del factoraje se deben tomar en cuenta diversos factores como la comisión que cobra la empresa Factor por cada transacción realizada, así como la garantía sobre las mismas, lo cual implica para la MYPE una evaluación sobre sus políticas contables, y la organización empresarial enfocada en la sostenibilidad de la entidad y el crecimiento económico con la utilización adecuada del capital de trabajo, tras el incremento de los flujos de efectivo, por ser un financiamiento casi inmediato.

INTRODUCCIÓN

El financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa en el país es un tema importante a tratar, es por ello que la presente investigación se ha enfocado en destacar los aspectos tanto generales como específicos sobre el financiamiento a corto plazo por medio del factoraje, una herramienta financiera utilizada con la finalidad de obtener liquidez inmediata, a través de ello, se brinda un análisis financiero de los impactos de la misma en los resultados de la entidad, con la intención de identificar los efectos en el crecimiento y desarrollo de las MYPES y su expansión en el mercado.

La investigación consta de tres capítulos, en el primero de ellos, se presenta el marco teórico que comprende los antecedentes y un detalle de las generalidades del problema, se expone la base legal y técnica, así como los objetivos de la investigación, culminando el capítulo con la definición de la hipótesis a comprobar al finalizar la investigación.

En el segundo capítulo, precisa la metodología aplicada en la investigación identificando como universo a las MYPES del país dedicadas a servicios de publicidad y como muestra la empresa PUBLISAL, S.A. de C.V. Además, se define la herramienta para la recolección de datos utilizada para obtener la información, en el caso de la presente investigación se empleó la entrevista y se conversó con la contadora de PUBLISAL, S.A. de C.V. con la finalidad de obtener información que enriquezca y ayude a verificar que los planteamientos presentados en el marco teórico son acordes a la realidad experimentada al utilizar el factoraje como fuente de financiamiento a corto plazo.

El proceso de investigación culmina con la elaboración de un caso práctico en el cual se aplican los conocimientos adquiridos en los documentos bibliográficos así como la información recolectada en la entrevista, utilizando los estados financieros de PUBLISAL, S.A DE C.V., para realizar un análisis financiero que permita determinar la influencia que tiene el factoraje en la

liquidez de la sociedad, utilizando ratios financieros para evaluar el impacto que tiene esta práctica de financiamiento en la liquidez.

Para finalizar, se presenta como anexo el modelo de la entrevista el cual representa información adicional y relevante de la investigación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1.1. Antecedentes.

De acuerdo con las afirmaciones contenidas en el Libro Blanco de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) el “principal obstáculo que impide al sector de la microempresa participar en el mercado en igualdad de oportunidades con el resto de los sectores económicos es el escaso acceso a recursos financieros del país. Como resultado, la microempresa carece de oportunidades reales de aumentar su productividad y de expandir sus operaciones.” (CEPAL 2010).

La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) por su parte, se ha dedicado a investigar a través de distintas encuestas y sondeos, cuáles son las condiciones de las MYPES con respecto a sus accesos a financiamiento y progreso en el tema de liquidez, debido a ello en 2017 en conjunto con la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) se realizó la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, citando a Botello (2015), el cual concluye que “es necesario que exista continuidad en las políticas públicas que se enfoquen en el apoyo de la MYPE para aumentar su cobertura sin que ello implique una exposición al riesgo por parte de las instituciones financieras o que conlleven una pérdida de los recursos públicos”.

En la encuesta en mención se realizó la investigación de los mecanismos que utilizan las MYPES para favorecer su liquidez (debido a que, con el fin de continuar con sus operaciones, conservar a sus clientes y aumentar sus niveles de ventas, acuden a brindar crédito, poniendo en

riesgo sus niveles de fluidez de efectivo), donde solamente el 3.9% hacen uso del factoraje financiero como un mecanismo de financiamiento a corto plazo.

En El Salvador, la actividad del factoraje se populariza aproximadamente desde el año 1992, una de las empresas que sobresale en esa época es FADESA, S.A. de C.V., quienes abrieron el mercado del factoraje como un servicio que permite obtener liquidez a corto plazo a las MYPES a cambio de sus cuentas por cobrar, debido al nuevo modelo económico implementado tras los recientes acuerdos de paz. Desde ese momento, a la fecha, en el país han surgido nuevas entidades enfocadas a la misma actividad, respondiendo a las necesidades de liquidez del sector MYPE.

Durante estos años, partiendo de la década de los 90 's hasta la fecha El Salvador ha carecido de una regulación legal que permita tanto a las empresas factor como a las empresas factoradas realizar sus transacciones bajo un marco de referencia legal que regule los servicios de factoraje. Mientras eso sucede, las empresas factor se rigen con el marco legal aplicable como la Constitución de la República de El Salvador, el Código de Comercio, Código Civil, Lineamientos del Banco Central de Reserva, Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero, entre otros.

1.1.2. Caracterización.

El desarrollo económico de un país se basa en el emprendimiento de sus ciudadanos, y El Salvador no es la excepción, de acuerdo con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) el sector MYPE representa cerca del 99% del sector empresarial, esto lo convierte en uno de los segmentos más importantes en la economía salvadoreña. Sin embargo, contrario a lo que se espera, financieramente es la fracción de la población que se enfrenta a más obstáculos por parte de las entidades gubernamentales y las demás empresas privadas que se encuentran en auge.

Con la aprobación de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y pequeña empresa, las MYPES fueron definidas y legalmente reconocidas desde el año 2014, caracterizándose de acuerdo al número de empleados que posee y su nivel de ventas brutas anuales, siendo estos, provenientes en su mayoría de intermediaciones entre proveedores mayoristas y consumidores finales, colocándolas en la cadena de valor en un eslabón bajo al no ser fuente de producción, y que como consecuencia trae un comportamiento volátil a comparación del resto (Peña Molina, 2017).

Según los datos de la Encuesta Nacional de la MYPE realizada por CONAMYPE en el año 2017, uno de los rasgos que caracteriza a este sector es que se les asocia con el sector informal, debido a que la mayoría de estos emprendimientos nacen como persona natural, al margen de controles administrativos, sin contabilidad formal, ni tributación al Estado, además de no brindar prestaciones laborales y sociales a sus empleados.

Esos datos son un reflejo de la poca gestión administrativo-financiera que poseen las MYPES, la cual puede ser categorizada con la evaluación de sus controles de ingresos y gastos, la periodicidad y la tributación de estos, sin embargo, la realidad de las MYPES encuestadas es que el 56.5% no han llevado a cabo ningún control de sus operaciones, el 43.3% llevan un control ya sea formal o informal (un 15.60% y 27.7% respectivamente). Las MYPES que sí llevan algún tipo de control de sus operaciones en su mayoría lo realizan mensualmente.

Debido a lo planteado anteriormente, la forma de operar del sector MYPE es uno de los principales obstáculos al momento de aplicar a una fuente de financiamiento en el sector financiero, pese a ello, en el caso de que se les apruebe un crédito, el 74% manifiestan pagar tasas de interés nominal que oscilan entre el 21 - 35% anual, (según el Estudio de la Superintendencia de Competencia en el año 2017), esto sumado al desconocimiento del costo total de los préstamos,

ya sea, con tasas nominales como efectivas; el exceso de burocracia de los intermediarios financieros, la petición de excesivas garantías, plazos cortos y trámites largos justificados por el riesgo y la morosidad del sector, conducen a estas empresas a optar por opciones de financiamiento con mayor riesgo, ignorando otras alternativas de financiamiento a corto plazo.

Una de ellas es el factoraje, la cual en base a la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017 es solamente utilizada por el 3.9% del sector MYPE, un 2.3% utiliza otros mecanismos de financiamiento y un 93.8% no utiliza ninguno, impidiéndoles favorecer la liquidez y garantizar su operatividad como negocio en marcha. Cabe destacar el rol que tiene el contador público dentro del proceso del factoraje, al registrar las cuentas por cobrar en base a la normativa, y darle el tratamiento contable y fiscal que le corresponde. El desconocimiento de esos tratamientos podría contraer problemas para las MYPES, es por ello, que el contador debe tener las ideas claras sobre el tratamiento que debe darles a las cuentas por cobrar que han sido sujeto de factoraje; así como, conocer el efecto que resulta al finalizar el ciclo contable en la organización con la finalidad de entregar a los encargados de la toma de decisiones una información veraz sobre los efectos que tiene el factoraje dentro de la organización, sus implicaciones financieras y tributarias.

1.1.3. Formulación.

La dificultad de acceso a financiamiento a corto plazo que sufren las MYPE dificulta el surgimiento de nuevos emprendimientos y el crecimiento de los existentes.

Ante esta situación se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo influye el uso del factoraje y los costos asociados con la implementación del mismo, en la liquidez de las MYPES dedicadas al sector publicitario?

1.1.4. Objetivos de la investigación.

a) Objetivo general.

Proporcionar una evaluación financiera sobre el uso del factoraje como medio de financiamiento a corto plazo en las MYPES dedicadas a servicios de publicidad en el departamento de San Salvador.

b) Objetivos específicos.

- Determinar la relación del factoraje como fuente alternativa de financiamiento a corto plazo con los resultados de las MYPES del sector publicidad.
- Comparar los requerimientos y procesos administrativos de las entidades financieras y las empresas factor para brindar financiamiento a las MYPES del sector publicidad.
- Identificar el impacto de la implementación del factoraje y los costos asociados que influyen en la liquidez de las MYPES.

1.2. GENERALIDADES DEL FACTORAJE.

1.2.1. Origen.

El factoraje a lo largo de la historia ha presentado cambios de acuerdo a las necesidades y exigencias de la economía a nivel mundial, sin embargo, los diferentes autores que han dedicado tiempo en diversas investigaciones no concretan una fecha específica del surgimiento del factoraje, a pesar de ello, ubican sus orígenes entre los siglos XV y XVIII, en los cuales el comercio entre naciones tiene un auge importante, como lo plantean Valera et al. (2001, como se citó en Mazzeo J., Moyano M., Nara., 2012) considerando como una de las primeras formas de factoraje a un agente comercial (Shamgallu) que fungía como comisionista, garantizando el pago de los créditos, en la cultura babilónica en Caldea hace 4000 años antes de Cristo.

En América, la figura del factoraje se remonta al comercio textil entre Inglaterra y las colonias establecidas en el Nuevo Mundo, es por ello por lo que surge la necesidad de contar con un representante cuya función consistía en velar por los intereses de los mercaderes ingleses, quien posteriormente fue evolucionando en sus funciones, estableciendo las bases de lo que se conoce en la actualidad como empresas de factoraje.

1.2.2. Implementación en Centroamérica.

En la región el factoraje es utilizado desde hace varios años, sin embargo, su consolidación aún no es clara para algunos países de la región, ajustándose mediante la emisión o modificación de normas mercantiles, que, si bien regulan la operatividad de las empresas de factoraje, no logran establecer los mecanismos que debe de tener la actividad como tal.

Uno de los países que destaca por tener una legislación correspondiente al factoraje es Guatemala, quienes en el año 2018 aprobaron el decreto denominado “Ley de Factoraje o Descuento” con la finalidad de fomentar la inversión privada en el país. Por su parte, Nicaragua por demanda del Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONIMIPYME) dio paso para la creación en el año 2010 de la “Ley de Factura Cambiaria”.

En Costa Rica a partir de septiembre del año 2019 entró en vigencia la “Nueva Ley Marco del Contrato de Factoreo” estableciendo cambios significativos, como el cambio en el plazo de prescripción de las facturas, además de establecer la factura como un título ejecutivo, bases para utilización de plataformas digitales para la modernización de los procesos administrativos-financieros que involucran el factoraje. El contrato de factoraje en Panamá está regulado por el Código de Comercio y Código Civil, sin embargo, en la actualidad no se ha establecido una ley específica que regule la actividad de factoraje como tal dentro del país.

El factoraje en El Salvador, tiene su origen aproximadamente en el año de 1992, con el surgimiento de dos entidades dedicadas a esta actividad; La Nueva Generación, S.A. (LAGE) y Facturas y Descuentos, S.A. (FADESA), esta última se dedicó a la aplicación de factoraje en las microempresas, solventando de esta manera la falta de liquidez que sufren estas entidades, sin embargo, en el año 2000 culminó sus operaciones por razones desconocidas.

A pesar de ello, a la fecha El Salvador no cuenta con una ley que regule la actividad del factoraje, pese a ello, las empresas factor utilizan el Código de Comercio y el Código Civil para operar en el país; así mismo, los bancos y cooperativas de ahorro y crédito utilizan el documento elaborado por el Banco Central de Reserva denominado “Lineamientos Mínimos para la Operación Activa de factoraje en los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” aprobado el 27 de marzo de 2017, el cual se encuentra vigente y tiene por objetivo regular la actividad del factoraje en el sistema financiero.

1.2.3. Tipos.

En la ejecución de esta herramienta se pueden dar diversos casos de acuerdo a las necesidades de la entidad factorada, como del riesgo que está dispuesto aceptar la empresa factor, por lo cual, las modalidades dependen del tipo de servicio requerido y ofertado.

Montiel (1997). Clasifica los servicios ofrecidos por una entidad factor en los siguientes:

- “investigación de compradores;
- guarda y custodia de documentos;
- gestión de cobranza
- registro contable de las cuentas de compradores

- financiamiento”

De acuerdo a esto existen diversas modalidades de factoraje, las cuales dependen de las condiciones específicas del servicio, Montiel las divide en seis, sin embargo, las más utilizadas son:

- a) “Factoraje con recurso, cuando la empresa de factoraje compra la cartera no vencida a los negocios y ésta es respaldada por recibos, facturas, pagarés”. Al tener respaldo con documentos legales la empresa factor tiene como garantía que la empresa factorada pagará el monto financiado, en el caso que el cliente no cumpla con su obligación a la empresa factor.
- b) “Factoraje sin recurso, cuando negocios de reconocida moralidad y solvencia endosan títulos de crédito sin responsabilidad para quien cede, y la empresa de factoraje acepta el riesgo de la cuenta por cobrar adquirida”. En esta modalidad la confianza y credibilidad tienen un gran peso, debido a que el riesgo en el que incurre la empresa factor es alto, por no tener garantías sobre las transacciones que se están realizando.

Las modalidades se adaptan según las necesidades y propósitos de ambas entidades, tanto de la empresa factor como de la empresa factorada. Sin embargo, para la entidad factorada representan grandes beneficios que les permiten continuar con el desarrollo de sus actividades al tener un flujo de caja constante.

1.2.4. Proceso.

Con la finalidad de conocer detalladamente los aspectos que se deben considerar antes de utilizar esta herramienta como método de financiamiento es importante tener claridad acerca de los sujetos que intervienen en el proceso de factoraje, así como los pasos a seguir para concretar

la venta de las cuentas por cobrar y obtener la liquidez a corto plazo. El flujo general de la operación de factoraje funciona como se muestra en la figura 1.

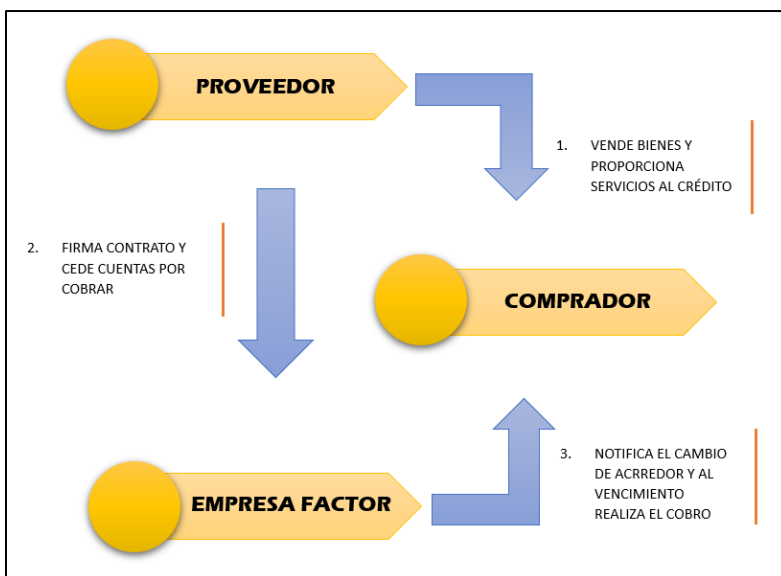
González F. (2018) reconoce la intervención de tres participantes en el proceso del factoraje con sus respectivas funciones y responsabilidades.

- El proveedor, también conocido por empresa factorada, cedente o vendedor, este ofrece sus bienes y/o servicios al crédito, generando una cuenta por cobrar que será posteriormente vendida a la empresa factor, es por ello que la entidad factorada es la que concibe un impacto mayor de la relación comercial ya que afecta directamente el flujo de efectivo de la misma, incluyendo repercusiones en las políticas de venta, los resultados del periodo, así como su crecimiento y desarrollo.
- El comprador, se le conoce como deudor o emisor, es aquella persona que recibe los bienes y servicios a satisfacción y contrae una deuda principalmente con el proveedor y luego con la empresa factor. Al realizar la venta de las cuentas por cobrar es obligatorio notificar al comprador acerca de este cambio ya que la responsabilidad de pago ya no será con el cedente, de modo que puede afectar la forma de pago, las fechas estipuladas entre otras modificaciones que el factorante considere convenientes.
- Empresa de factoraje, también es conocida como empresa factor o factorante, la cual adquiere los derechos de crédito a través de la cesión de las cuentas por cobrar por parte del proveedor, determina el porcentaje del factor y adquiere responsabilidad de cobro.

En términos generales, el proceso de factoraje es simple desde la perspectiva de la empresa factorada, debido a que su participación en el mismo consiste en la entrega de documentación y la recepción del efectivo, sin embargo, desde el punto de vista de la empresa factor se realizan

Figura 1.

Flujo del proceso de factoraje.



Nota: desarrollo del proceso de factoraje con respecto a los sujetos que participan en él.

procedimientos más exhaustivos con el objetivo de analizar la información recibida antes de aceptar la solicitud de financiamiento y de esta manera resguardar sus operaciones disminuyendo el riesgo de pérdida.

Según Bescos Torres, (citado por Lisoprawski y Gerscovich,1977) el estudio de clientes de factoraje deberá basarse en cuatro áreas de gestión y análisis:

- **Tipo de negocio:** se deberá calificar la rentabilidad, fortaleza y perspectivas del tipo de negocio, ya que la seguridad de cobro dependerá en gran medida del producto vendido. Conocer el mercado en el cual se mueve la empresa factorada es información útil para la toma de decisiones con respecto a crear o no la relación comercial, solicitando la documentación pertinente para corroborar los datos que requiera para la misma.

- Situación financiera de la empresa: en este aspecto se evalúa el historial financiero de la empresa, sus fondos, así como la capacidad de fabricación y venta. Especialmente en los casos de factoraje con recurso es importante que la empresa factor, antes de realizar la compra, evalúe la capacidad de pago, y por ende la recuperación del efectivo de la factorada.
- Política comercial: el objetivo con el cual se analiza la política comercial de la empresa es lograr identificar el estado y la clasificación de la cartera de cuentas por cobrar que se procura factorar. Debido a eso es importante conocer las condiciones de venta con las que trabaja la empresa factorada con respecto a plazos, forma de pago y recargo por pago moratorio.
- Crédito riesgo: este es el aspecto más importante por calificar en un potencial cliente de factoraje debido a que será el que defina si su solicitud es aceptada o rechazada.

De tal forma, el factoraje constituye una relación comercial ya que a pesar de poseer implícito un interés por parte de la empresa factor, está a su vez presta un servicio asumiendo las responsabilidades y riesgos que conlleva la adquisición de las cuentas por cobrar.

1.2.5. Ventajas y desventajas.

a) Ventajas.

Alter Finance (2023), líder en consultoría en Trade Finance y Working Capital Finance ofreciendo soluciones financieras a empresas grandes y a las PYMES en Madrid y Reino Unido, publicó en su blog un artículo en el cual enumera algunas ventajas y desventajas que caracterizan al factoraje, entre ellas se encuentran las siguientes:

- **Obtención de liquidez de manera casi inmediata**

A pesar de que la empresa factor cobre una comisión sobre las cuentas por cobrar cedidas, la intención de utilizar esta herramienta es que los beneficios por la liquidez obtenida superen las consecuencias que pueden conllevar el cobro de la comisión.

- **Externalización de gestión de cobro.**

Al ceder los derechos de cobro de las facturas, es la empresa factor la que adquiere la responsabilidad de seguimiento y cobro de estas, es por ello, que, al optar por la utilización del factoraje, el cedente tiene la posibilidad de reducir costos de la gestión de cobranza.

- **Posibilidad de enfrentar imprevistos**

En algunos casos las empresas se enfrentan a situaciones imprevistas, por ejemplo, si se da un aumento repentino en la demanda, la empresa puede optar por el factoraje para obtener la liquidez necesaria para abastecerse de inventario y así poder satisfacer a sus clientes, potenciando sus ventas y creando relaciones comerciales.

- **Asesoramiento financiero y comercial**

La empresa factor se especializa en la revisión y análisis de sus clientes brindando informes sobre la aceptación o no aceptación de la entidad en la relación comercial, abriendo un panorama puntual de las debilidades que podría estar presentando.

- **No es una deuda**

El factoraje no implica ninguna forma de endeudamiento entre la compañía factor y la empresa solicitante, ya que no crea un pasivo, sino que representa la venta de un activo, esto

también es importante para futuros financiamientos que solicite el cedente con las entidades bancarias, ya que no va a representar una transacción de endeudamiento sino un intercambio.

b) Desventajas.

A pesar de las bondades que tiene el factoraje como herramienta de financiamiento para las MYPES, también deben considerarse diferentes aspectos como los siguientes:

- **Altas comisiones.**

Dependiendo de las políticas de la entidad se pueden realizar cobros adicionales por el vencimiento de algún crédito o gestiones diversas, las cuales se suman a las comisiones, que al no ser reguladas, representan un alto gasto financiero.

De la misma manera en la que la empresa factor realiza una serie de análisis antes de aceptar la relación comercial con la empresa factorada, esta debe identificar si las comisiones cobradas por el factorante están dentro del rango que cobran su competencia, para tomar una decisión acertada, y no solo tener un financiamiento a corto plazo, sino en que esa parte recuperada sea lo suficientemente significativa para no interferir en los resultados de la entidad.

- **Puede perjudicar la imagen de la entidad.**

En el proceso de factoraje como se mencionó anteriormente, es la empresa factor la encargada de realizar el cobro a los clientes, esto en un cliente promedio puede generar cierta desconfianza y malestar, “al ceder las cuentas por cobrar a una entidad financiera, la empresa pierde parte del control sobre el proceso de cobranza y la relación con sus clientes. Esto puede generar preocupaciones sobre la calidad del servicio de cobro y el impacto que podría tener en la reputación y la relación con los clientes”. (Factoro, 2023).

La confianza de los usuarios en la empresa es indispensable para mantener las relaciones comerciales estables y sostener la cartera de clientes durante un periodo de tiempo prolongado, de manera que, si existe el riesgo de que la imagen de la entidad pueda verse perjudicada por trasladar la deuda a terceros, es recomendable utilizar esta herramienta de manera mesurada.

De acuerdo a esto, cabe destacar que estas desventajas, debido a la oferta que se encuentra en el mercado, se pueden minimizar; es la empresa factorada quien decide a quien vender su cartera de cuentas por cobrar, considerando las condiciones que sean más favorable para la sociedad y para los clientes, con esto lo que se busca fundamentalmente no es solo la liquidez en el corto plazo sino mantener la cartera de clientes, debido a ello es importante que la relación entre la empresa factorada y el cliente no se pierda, a pesar de que haya un tercero encargado del proceso de cobranza.

1.2.6. Efectos financieros.

A lo largo de la investigación se ha definido el factoraje como la cesión de los derechos de las cuentas por cobrar por parte de la empresa denominada factorada a una empresa factor, proporcionando a la primera, flujos de efectivo en el momento, de cuentas por cobrar que se encontraban a plazos lo cual se convierte en liquidez para las empresas que practican el factoraje de manera recurrente evitando otras fuentes de financiamiento con mayor costo y mayor tramite. Según la publicación en el blog Factoro, entre los beneficios del factoraje en el flujo de efectivo destaca:

- **Mayor liquidez**

Cuando la empresa factorada cede los derechos de las cuentas por cobrar, obtiene los ingresos hoy de los beneficios futuros generados por las ventas de bienes o servicios al crédito, tal

como se menciona en el blog de Factoro esta actividad se “traduce en un flujo de efectivo más sólido y estable, lo que le permite a la empresa realizar inversiones, pagar a sus proveedores y cubrir sus gastos de manera más eficiente”. (Factoro, 2023)

Se puede apreciar la influencia que tiene el factoraje en la liquidez de la empresa, permitiendo que la misma logre convertir ese activo que tiene pendiente de percibir en un activo que le permita generar más flujos de efectivos utilizados en la expansión del negocio y el pago a proveedores, todo esto sin comprometer los ingresos futuros de la sociedad por medio de un crédito a plazos el cual posee mayor costo y una responsabilidad financiera en el corto y largo plazo.

- **Mejora la administración de las cuentas por cobrar**

El factoraje toma protagonismo en la administración y rotación de cuentas por cobrar, dependiendo del tipo de factoraje que se utilice en la transacción con el factor. En el factoraje con recurso, la empresa factorada mantiene una responsabilidad sobre la cartera que ha cedido, de manera que se debe considerar la obligación de retomar la cuenta por cobrar en el caso de impago por parte del cliente. En el factoraje sin recurso, la entidad queda libre de administrar nuevos créditos aprobados a sus clientes, manteniendo su política de ventas al crédito.

- **Reducción del riesgo crediticio.**

Se deben considerar varios aspectos como la eventualidad que la empresa financiada no cumpla con las obligaciones contractuales adquiridas, al momento en el que se evalúa la deuda, es decir el tiempo que lleva transcurrido desde que se le presto al deudor, siendo mayor riesgo si la deuda es nueva. Y el monto de la pérdida en el caso de que esta no sea pagada.

- **Flexibilidad financiera**

“A diferencia de otros tipos de financiamiento, el factoraje financiero permite a las empresas ajustar sus líneas de crédito de acuerdo con sus necesidades y situación financiera. El monto del factoraje puede variar, en función del flujo de cuentas por cobrar de la empresa y de las condiciones del mercado, lo que otorga una mayor flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones económicas”. (Factoro, 2023)

Se puede establecer que dentro de las bondades que tiene el factoraje como fuente de financiamiento es sin duda la capacidad de generar flujos de efectivo dependiendo de las cuentas por cobrar que posee la empresa, las políticas de la empresa factor, el tipo de clientes que posea la empresa factorada y los montos de las cuentas a factorar, el riesgo crediticio que evalúe la empresa factor sobre los clientes de la empresa cedente, entre otros criterios de evaluación, sin embargo y pese a ello, el factoraje sigue siendo una forma flexible para las empresas al momento de necesitar financiamiento a corto plazo.

- **Costos adicionales**

El factoraje no es un financiamiento gratis para la empresa factor, la implementación del mismo conlleva costos adicionales que están “relacionados con los intereses y comisiones que cobra la entidad financiera. Estos costos pueden variar ampliamente, por lo que es crucial comparar diferentes opciones de factoraje y negociar las condiciones antes de tomar una decisión” (Factoro, 2023).

Hay que destacar que la referida tasa de interés que cobra la empresa factor a la empresa factorada puede ser una tasa fija o variable siempre bajo previo acuerdo entre las partes involucradas, la misma puede ser calculada de manera diaria, semanal, mensual o anualmente, y

se cobra en función del plazo de la operación. “Por lo general, el interés se calcula sobre el monto adelantado por el factor y se cobra al vencimiento de la operación o en pagos periódicos”, (Factoro, 2023).

- **Riesgo de sobreendeudamiento**

Se relaciona con “no utilizar los fondos de manera adecuada o si los costos adicionales del factoraje afectan la capacidad para cubrir con sus obligaciones”. (Factoro, 2023). Es decir, el uso del factoraje como una herramienta financiera que permite el flujo de efectivo para cubrir los gastos operativos y de inversión de la sociedad está bien, sin embargo el exceso de esta práctica puede conllevar a que en el tiempo genere pérdidas en la sociedad, partiendo que, por cada venta de una cuenta por cobrar, una parte de la ganancia que la sociedad espera percibir, es transferida a la sociedad factor en forma de interés o comisión, es por ello, que la empresa debe administrar esos fondos, utilizarlos adecuadamente para lograr los objetivos y metas trazadas por la administración, tanto en el corto como largo plazo, de no ser así, el factoraje podría llegar a convertirse en una fuga de efectivo para la entidad en lugar de ser un flujo de efectivo que le ayude a sobresalir ante una eventualidad.

- **Incidencia en la sostenibilidad de la entidad**

El capital de trabajo es una parte fundamental para toda empresa que desee crecer económicamente, la buena administración y la visión en base a los objetivos trazados por la sociedad son claves para la optimización de los recursos, es de destacar que “el capital de trabajo son los recursos que tiene una entidad para atender las necesidades de sus clientes. Está reflejado dentro de los activos de corto plazo en el balance general, se encuentra compuesto por las cuentas de efectivo, cuentas por cobrar e inventario” (Factoring S.A., 2023) debido a la importancia que

el capital de trabajo tiene en la empresa y a su papel primordial en función de los clientes es necesario para garantizar la compra de materias primas, inventarios, pago de cuotas de préstamos, salarios de empleados, pago de impuestos, entre otros gastos operativos que pudieren surgir en el desarrollo de sus funciones comerciales.

1.3. MARCO CONCEPTUAL.

- **Factoraje:** es una herramienta de financiamiento de capital de trabajo en la cual una entidad (que ofrece bienes o servicios) cede a un tercero (empresa factor) o intermediario financiero, los derechos de cobro sobre sus cuentas por cobrar para satisfacer sus necesidades de liquidez a corto plazo. Lo que permite que la entidad convierta en efectivo, antes del tiempo esperado, sus ventas al crédito, ya que el intermediario provee parte de los ingresos, además de cobrar una comisión, y con esto la empresa factorada logra cerrar su ciclo de conversión de efectivo. (González y Pérez; 2022).
- **Liquidez:** la agilidad de una entidad para cumplir sus obligaciones a corto plazo, tomando en cuenta los activos corrientes, ya que son aquellos que se pueden convertir en efectivo rápidamente (Herrera freire et al; 2016)
- **El riesgo crediticio:** es una forma de medir la probabilidad que tiene un deudor (derecho de pago) frente a un acreedor (derecho de cobro) de cumplir con sus obligaciones de pago, ya sea durante la vida del activo financiero o vencimiento. (Alfonso 2015).
- **Microempresa:** persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores. (Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, 2014).

- **Pequeña empresa:** persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 y hasta 4,817 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con un máximo de 50 trabajadores. (Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, 2014).
- **Capital de trabajo:** se denomina así a los recursos que necesita cualquier negocio para seguir produciendo mientras cobra los productos que vende. (Paúl Briceño, 2009).
- **Financiamiento:** es la demostración mediante la cual una asociación se enriquece con efectivo. El tipo de financiamiento a elegir cambiará dependiendo del tipo de tarea a la que se haga referencia, la seriedad en el uso y el tiempo en que se espera obtener la utilidad, entre los diferentes componentes. (Enciclopedia de clasificaciones, 2017).
- **Sobreendeudamiento:** es el estado financiero caracterizado por la insuficiencia de ingresos del individuo para cumplir con los pagos de las diferentes deudas contraídas. El sobreendeudamiento puede ser:
 - a) Activo: el individuo contrae deudas por mayor valor del que efectivamente puede pagar.
 - b) Pasivo: la imposibilidad de cumplir con los compromisos crediticios se origina en situaciones imprevistas, como por ejemplo pérdida inesperada del trabajo. (ASBA, 2015)
- **Costos financieros:** se definen como los fondos utilizados por la empresa para financiar todos los elementos empleados en el proceso productivo. En muchas ocasiones, estos elementos se caracterizan por su larga permanencia dentro de una empresa; como, por ejemplo: maquinaria o cualquier otro elemento del activo material. (Jordi Costa, 2021).

1.4. MARCO TÉCNICO.

En El Salvador el ejercicio de la contaduría pública se ejerce aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y MICROPYMES, adoptadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Para el caso de las entidades objeto de estudio la normativa aplicable son las NIIF PYMES, debido a que cumplen con la descripción de pequeñas y medianas entidades establecidas en la “Sección 1” párrafo 1.2 la cual establece:

1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) no tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos

Sección 2 - “Conceptos y Principios Fundamentales”

Esta sección es fundamental al momento en que las MYPES deciden vender sus cuentas por cobrar a la empresa factor, debido a que estas cumplen con el principio característico de los activos el cual se establece en el párrafo 2.17 de la siguiente manera:

“2.17 Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Estos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición”.

Como puede notarse, las cuentas por cobrar utilizadas para el factoraje contribuyen de manera directa en los flujos de efectivo de la sociedad factorada, poniéndolas a disposición de la sociedad factor.

Sección 7- “Estado de Flujos de Efectivo”

Las cuentas por cobrar, en base a lo establecido en el párrafo 7.4 se clasifican como actividades de operación al cumplir con la definición siguiente: “las actividades de operación son actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado”; dentro de esta definición aparecen una serie de ejemplos del cual se destaca: “a) cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios”.

Sección 11- “Instrumentos Financieros”

Las cuentas por cobrar utilizadas en el factoraje cumplen con las condiciones propias de estos activos según lo establece el párrafo 11.5 literal d) “cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y pagar”, es de recalcar que en muchas ocasiones estos activos van acompañados de pagarés en donde se deja establecido el monto, el tiempo y la tasa de interés.

La norma en el párrafo 11.8 nos establece: “una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos:

b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar).

Si bien la norma no establece de manera explícita la actividad del factoraje como una fuente de financiamiento, es claro que, en base a lo regulado en esta sección, las cuentas por cobrar utilizadas cumplen con las características para ser consideradas como instrumentos financieros.

A pesar de que las NIIF para PYMES no posee una sección definida que norme los criterios que se deben tomar en cuenta para el registro de las operaciones derivadas del factoraje, si son

aplicables todas las secciones generales que se involucren en el proceso que se realiza desde el reconocimiento de una cuenta por cobrar, la venta de un activo, la medición del importe comisionable, hasta el asiento contable por ingreso y liquidación de cuenta por cobrar tomando en cuenta el principio de devengo.

1.5. MARCO LEGAL.

En la actualidad, El Salvador no cuenta con una ley específica que regule las actividades del factoraje, sin embargo, las empresas se han abocado a las regulaciones existentes para basar sus operaciones, dentro de las cuales están:

a) Código Civil.

En el artículo 1309 define al contrato como *“una convención en virtud del cual una o más personas se obligan para con otra y otras, o recíprocamente, a dar, hacer, o no hacer una cosa”*. Debido a que para concretar los servicios de factoraje es necesaria la creación y firma de un contrato formal, es necesario la observancia de los artículos 1308 a 1315 del código civil destinados a la regulación de los contratos los cuales están situados en el libro IV *“De las obligaciones en general y de los contratos”*. Es importante destacar las regulaciones a las que hace referencia este código con respecto a la cesión de créditos, debido a que es una base importante para el factoraje.

Los artículos del 1691 al 1698 bajo el título *“De los créditos personales”* del código civil establecen los aspectos a tomar en cuenta cuando se realice un contrato de cesión de créditos como el factoraje, por ejemplo:

La cesión no produce efecto contra el deudor ni contra terceros mientras no ha sido notificada por el cesionario al deudor o aceptada por este. En el caso de la modalidad de factoraje

sin notificación no puede apegarse a este tipo de regulación por no cumplir con el presente artículo en mención. La notificación debe hacerse con exhibición del título si lo hubiere y de la nota o instrumento de traspaso, en el caso del factoraje al momento de notificarle al deudor la cesión del crédito se debe identificar con el quedan y las facturas correspondientes para brindarle información fiable de que el pago se realizará a la empresa factor y ya no al cedente.

En caso de no ser notificado, el deudor podrá pagar al cedente. El que cede un crédito a título oneroso, se hace responsable de su existencia al momento de la cesión, pero no se hace responsable de la solvencia del deudor si no se compromete expresamente a ello.

b) Código de Comercio

El artículo 488 se establece: “los comerciantes deben ejercer sus actividades de acuerdo con la Ley, los usos mercantiles y las buenas costumbres, sin perjudicar el público ni a la economía nacional.”

El artículo 651 inciso 2do menciona la figura del quedan alegando que no es un título valor ni pueden circular, pero si tienen valor de documentos privados. Es gracias a esta norma que las empresas pueden hacer uso de este documento para realizar la cesión de derechos de cobro a las empresas factor.

Otra figura que resalta es la factura, la cual no representa una responsabilidad de pago, sin embargo, en el artículo 999 se incluye en el listado de medios por los cuales se puede probar la existencia de obligaciones mercantiles.

c) Ley de Bancos.

Se ha incluido debido a que, por ser una operación financiera, algunas de las entidades bancarias en el país ofrecen servicios de factoraje o poseen subsidiarias dedicadas a este rubro.

El artículo 24 establece las obligaciones de las entidades bancarias que poseen acciones en empresas subsidiarias:

- Consolidar sus estados financieros
- Deberán ser fiscalizadas y vigiladas por la Superintendencia del Sistema Financiero
- Ambas empresas deben ser auditadas por el mismo auditor externo.

d) Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero.

La vinculación de la Ley con las empresas de factoraje se observa únicamente en aquellas que son subsidiarias de entidades bancarias, esto debido a lo mencionado en el inciso anterior con respecto a la obligación de los bancos que poseen acciones en subsidiarias de ser vigilados y fiscalizados por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Sin embargo, para las empresas de factoraje que no forman parte de ninguna entidad bancaria en el país aún no existe una ley que pueda regularlas financieramente.

e) Lineamientos Mínimos para la Operación Activa de Factoraje de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El 27 de marzo del año 2017 entraron en vigencia estos lineamientos, los cuales describen el proceso para realizar operaciones de factoraje, detalles que deben ser comunicados al cliente, además de mencionar que los bancos que adopten esta modalidad deberán incluir en sus políticas de atención al cliente, mecanismos de consulta y reclamos relacionados con el factoraje.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.

2.1.1. Enfoque.

Debido a la problemática de la entidad para obtener liquidez y cumplir con sus obligaciones a corto plazo, se evaluaron las fuentes de financiamiento recurridas por la misma, es por ello que se utilizó el enfoque cualitativo hipotético inductivo a través del cual la observación, recolección y detalle de información se integran y determinan el impacto financiero en la sociedad, mediante el análisis de cifras absolutas y porcentuales, así como de fuentes de información bibliográfica y de campo (realizada por medio de la entrevista a la unidad de análisis) las cuales permitieron confirmar la problemática.

2.1.2. Tipo.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el tipo de investigación descriptiva con la finalidad de analizar la realidad de la empresa PUBLISAL, S.A. de C.V., con relación a la necesidad de adquirir un financiamiento externo que le permitiera continuar con el funcionamiento de la misma, describiendo y analizando los diferentes movimientos contables según el tipo de financiamiento ejecutado, aplicando análisis horizontal del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, así como el uso de ratios financieros que indiquen la evolución de la entidad en ese periodo.

2.2. SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO.

2.2.1. Unidad de análisis.

La unidad de análisis en la investigación fue la contadora de PUBLISAL, S.A. de C.V.

2.2.2. Unidad de estudio.

La unidad de estudio de la investigación fue la empresa PUBLISAL, S.A. de C.V., dedicada a servicios de publicidad.

2.2.3. Variables e indicadores.

La variable independiente es la implementación del factoraje como herramienta de financiamiento a corto plazo en las MYPES y sus costos asociados; como variable dependiente la liquidez de la MYPES dedicadas a brindar servicios de publicidad en el departamento de San Salvador, como se detallan en la tabla 1.

2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.

2.3.1. Técnicas.

La recopilación de información para la investigación se realizará utilizando las siguientes técnicas:

- Datos bibliográficos: la recolección de información histórica obtenida de tesis, artículos, leyes, informes de entidades gubernamentales como el BCR, SSF, CONAMYPE, y DIGESTYC.
- Entrevista: a una entidad factorada para obtener información fiable de parte de las personas involucradas en las operaciones de factoraje acerca de los procesos que se llevan a cabo y el impacto de la utilización de esta herramienta de financiamiento.

2.3.2. Instrumento.

Guía de preguntas

Se compone por treinta preguntas abiertas, dirigidas a la contadora de PUBLISAL, S.A. de C.V. (ver anexo 1). A través de las cuales se identificaron puntos claves a considerar al momento

Tabla 1.*Operacionalización de las variables.*

Variable	Tipo de variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
El factoraje	Independiente	Herramienta de financiamiento a corto plazo.	Revisión de los estados financieros de la entidad para conocer la situación actual con respecto a años anteriores.	Análisis horizontal de los estados financieros	Entrevista
La liquidez y los costos asociados	Dependientes	Proviene de la implementación del factoraje beneficiando a la entidad que lo pone en ejecución.	Aplicación de ratios financieros para evaluar el impacto tanto en la liquidez como de los costos asociados.	Ratios: - liquidez corriente - razón entre deuda y activos totales.	Entrevista

Nota: detalle de operacionalización de variables principales de la investigación.

de realizar una evaluación financiera sobre las fuentes de financiamiento utilizadas.

2.4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

El procesamiento de la información se llevó a cabo utilizando el paquete de ofimática Microsoft Office, mediante una matriz (ver anexo 2) que resume la opinión de la entrevistada por cada pregunta planteada, además de hojas de cálculo Microsoft Excel en el cual se realizó un análisis horizontal de cuatro años tanto al Estado de Resultado como al Estado de Situación Financiera, además de aplicar los ratios financieros con el objetivo de estudiar las variaciones anuales y representándolos en gráficos.

2.5 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Mediante las técnicas de investigación implementadas se realizó un diagnóstico que permite tener una evaluación de la liquidez obtenida por una entidad que decide vender sus cuentas por cobrar a una empresa factor, haciendo énfasis en las MYPES dedicadas a los servicios de publicidad, evaluando a largo plazo la influencia de esta herramienta de financiamiento en cuanto a costos de implementación durante un periodo determinado.

En la empresa PUBLISAL S.A. de C.V. los ingresos se han visto influenciados por el uso del factoraje, debido a la implementación de técnicas que favorezcan las ventas al crédito con sus clientes, ya sean del sector público o privado, con el fin de factorar esas cuentas y obtener liquidez inmediata. Las empresas factor categorizan el desembolso realizado de acuerdo al sector en el que se encuentre el cliente y el riesgo de recuperación de la cuenta, determinando si es un 85% (a un plazo de 30 - 60 días al sector privado) o un 90% (en un plazo de 60 – 90 días para el sector público) del monto del documento de facturación presentado.

PUBLISAL, S.A DE C.V. ha sido beneficiadas en diferentes aspectos, siendo uno de los principales la liquidez, la cual les permite cubrir sus gastos operativos (planilla, servicios básicos, pago a proveedores, entre otros) evitando el sobreendeudamiento y favoreciendo el cumplimiento de sus obligaciones financieras y no financieras, ya sea a corto o largo plazo, contribuyendo a un buen récord crediticio; otro factor que se ve influenciado positivamente es la externalización de la gestión de cobro a los clientes debido a que la responsabilidad recae sobre la empresa factor.

De lo anterior se deduce en base a las observaciones que el factoraje ha representado para PUBLISAL, una oportunidad de financiarse rápidamente permitiéndose cumplir con las obligaciones adquiridas con terceros, sin la necesidad de acudir a una entidad financiera quién evaluaría el riesgo de brindar un crédito a esta entidad debido al alto índice de endeudamiento que

posee, y de ser aprobado, sería con tasas de interés altas provocando mayores costos financieros, arriesgando la sostenibilidad de la empresa. En cambio, los costos del factoraje dependen del plazo que contenga la cuenta por cobrar que se factora. Se destaca para el caso que, al ser factoraje con garantía, la empresa factorada es la responsable del impago del cliente, a pesar de ello se puede solicitar una prolongación de la cesión, teniendo como consecuencia el pago de intereses adicionales.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS FINANCIERO DE LA APLICACIÓN DEL FACTORAJE EN UNA MYPE DEDICADA A SERVICIOS DE PUBLICIDAD.

3.1. PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO.

De acuerdo al resultado obtenido del diagnóstico realizado se determinó que PUBLISAL, S.A. de C.V. ha optado por dos fuentes de financiamiento en los últimos cuatro años, siendo 2020 y 2021 financiados externamente por entidades bancarias cuyos datos se establecen en la tabla 2, así como la amortización de los mismos en las tablas 3 y 4.

Al culminar el año, observan que la situación no mejora, ya que su endeudamiento ha aumentado, y aun tienen problemas de liquidez, por lo deciden aplicar el factoraje como herramienta de financiamiento desde enero 2022. Se contrataron los servicios de una empresa factor llamada FACTOTAL, S.A. DE C.V. a quien se le vendió alrededor del 90% de las cuentas por cobrar a una tasa de interés del 5%, presentando las alternativas de plazos y comisiones establecidas en la tabla 6. Además, la empresa factor tiene rangos de garantías sobre las cuentas cedidas detalladas en la tabla 7.

Al realizar un análisis financiero a la empresa PUBLISAL, S.A. de C.V., la empresa factor determino un monto máximo de financiamiento mensual a la misma, el cual asciende a \$35,000.00, monto el cual es aceptado por la entidad, y tras la evaluación de la primera cesión, se decide factorar dos cuentas por cobrar mensuales, una del sector público y una del sector privado, al finalizar el año, se factoró un total de \$232,606.69, detalladas en la tabla 8 y de acuerdo al tipo de financiamiento en la tabla 9 se detalla el costo financiero durante tres años.

Al realizar una comparación de los tipos de financiamiento a los cuales ha optado la empresa se puede concluir que la utilización del factoraje es el método de financiación más

Tabla 2.*Datos de financiamiento bancario.*

	2020	2021
Banco	Promerica	Hipotecario
Monto	\$ 195,000.00	\$ 155,000.00
Tasa de interés	10.00%	9.50%
Plazo	2 años	2 años
Garantía	Pagaré	Pagaré

Nota: detalle de los financiamientos bancarios solicitados por PUBLISAL, S.A. de C.V. de acuerdo al año.

favorable para la entidad ya que el costo financiero de la misma representa el 7% del monto total financiado.

La presente propuesta tiene su base en la investigación bibliográfica y de campo realizada, la cual consiste en un análisis financiero a la empresa PUBLISAL, la cual tiene como giro los servicios de publicidad y propaganda, dividido en dos apartados: análisis horizontal de los estados financieros y ratios financieros, los cuales tienen como objetivos los siguientes:

- Determinar el impacto del factoraje en la liquidez de la entidad y compararla con años cuyo financiamiento fue con entidades bancarias.
- Analizar el costo financiero de la entidad según el tipo de financiamiento utilizado.
- Analizar la influencia del factoraje en la entidad, haciendo uso de ratios financieros y determinar la situación financiera durante un periodo determinado.

Tabla 3.*Amortización de préstamo a largo plazo (Banco Promerica).*

Capital	\$ 195,000.00	Interés	10.00%	Inicio de préstamo	03/01/2020	
Años	2	Nº de cuotas	24	Cuota	\$ 8,998.26	
Nº	Fecha	Cuota total	Capital	Interés	Saldo inicial	Saldo final
1	03/01/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,373.26	\$ 1,625.00	\$ 195,000.00	\$ 187,626.74
2	03/02/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,434.70	\$ 1,563.56	\$ 187,626.74	\$ 180,192.03
3	03/03/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,496.66	\$ 1,501.60	\$ 180,192.03	\$ 172,695.37
4	03/04/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,559.13	\$ 1,439.13	\$ 172,695.37	\$ 165,136.24
5	03/05/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,622.13	\$ 1,376.14	\$ 165,136.24	\$ 157,514.12
6	03/06/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,685.64	\$ 1,312.62	\$ 157,514.12	\$ 149,828.47
7	03/07/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,749.69	\$ 1,248.57	\$ 149,828.47	\$ 142,078.78
8	03/08/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,814.27	\$ 1,183.99	\$ 142,078.78	\$ 134,264.51
9	03/09/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,879.39	\$ 1,118.87	\$ 134,264.51	\$ 126,385.12
10	03/10/2020	\$ 8,998.26	\$ 7,945.05	\$ 1,053.21	\$ 126,385.12	\$ 118,440.07
11	03/11/2020	\$ 8,998.26	\$ 8,011.26	\$ 987.00	\$ 118,440.07	\$ 110,428.81
12	03/12/2020	\$ 8,998.26	\$ 8,078.02	\$ 920.24	\$ 110,428.81	\$ 102,350.79
13	03/01/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,145.34	\$ 852.92	\$ 102,350.79	\$ 94,205.45
14	03/02/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,213.22	\$ 785.05	\$ 94,205.45	\$ 85,992.24
15	03/03/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,281.66	\$ 716.60	\$ 85,992.24	\$ 77,710.58
16	03/04/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,350.67	\$ 647.59	\$ 77,710.58	\$ 69,359.91
17	03/05/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,420.26	\$ 578.00	\$ 69,359.91	\$ 60,939.65
18	03/06/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,490.43	\$ 507.83	\$ 60,939.65	\$ 52,449.22
19	03/07/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,561.18	\$ 437.08	\$ 52,449.22	\$ 43,888.03
20	03/08/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,632.53	\$ 365.73	\$ 43,888.03	\$ 35,255.51
21	03/09/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,704.46	\$ 293.80	\$ 35,255.51	\$ 26,551.04
22	03/10/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,777.00	\$ 221.26	\$ 26,551.04	\$ 17,774.04
23	03/11/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,850.14	\$ 148.12	\$ 17,774.04	\$ 8,923.89
24	03/12/2021	\$ 8,998.26	\$ 8,923.89	\$ 74.37	\$ 8,923.89	\$ 0.00
		\$ 215,958.26	\$ 195,000.00	\$ 20,958.26		

Nota: amortización de préstamo realizado al Banco Promerica en el 2020, detallando la cuota mensual, abono a capital y pago de intereses hasta la finalización de la deuda.

Tabla 4.*Amortización de préstamo a largo plazo (Banco Hipotecario).*

Capital	\$ 155,000.00	Interés	9.50%	Inicio de préstamo	05/12/2021	
Años	2	Nº de cuotas	24	Cuota	\$ 7,116.75	
Nº	Fecha	Cuota total	Capital	Interés	Saldo inicial	Saldo final
1	05/12/2021	\$ 7,116.75	\$ 5,889.66	\$ 1,227.08	\$ 155,000.00	\$ 149,110.34
2	05/01/2022	\$ 7,116.75	\$ 5,936.29	\$ 1,180.46	\$ 149,110.34	\$ 143,174.05
3	05/02/2022	\$ 7,116.75	\$ 5,983.29	\$ 1,133.46	\$ 143,174.05	\$ 137,190.76
4	05/03/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,030.65	\$ 1,086.09	\$ 137,190.76	\$ 131,160.11
5	05/04/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,078.40	\$ 1,038.35	\$ 131,160.11	\$ 125,081.71
6	05/05/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,126.52	\$ 990.23	\$ 125,081.71	\$ 118,955.20
7	05/06/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,175.02	\$ 941.73	\$ 118,955.20	\$ 112,780.18
8	05/07/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,223.90	\$ 892.84	\$ 112,780.18	\$ 106,556.28
9	05/08/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,273.18	\$ 843.57	\$ 106,556.28	\$ 100,283.10
10	05/09/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,322.84	\$ 793.91	\$ 100,283.10	\$ 93,960.26
11	05/10/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,372.89	\$ 743.85	\$ 93,960.26	\$ 87,587.37
12	05/11/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,423.35	\$ 693.40	\$ 87,587.37	\$ 81,164.02
13	05/12/2022	\$ 7,116.75	\$ 6,474.20	\$ 642.55	\$ 81,164.02	\$ 74,689.82
14	05/01/2023	\$ 7,116.75	\$ 6,525.45	\$ 591.29	\$ 74,689.82	\$ 68,164.37
15	05/02/2023	\$ 7,116.75	\$ 6,577.11	\$ 539.63	\$ 68,164.37	\$ 61,587.26
16	05/03/2023	\$ 7,116.75	\$ 6,629.18	\$ 487.57	\$ 61,587.26	\$ 54,958.08
17	05/04/2023	\$ 7,116.75	\$ 6,681.66	\$ 435.08	\$ 54,958.08	\$ 48,276.42
18	05/05/2023	\$ 7,116.75	\$ 6,734.56	\$ 382.19	\$ 48,276.42	\$ 41,541.86
19	05/06/2023	\$ 7,116.75	\$ 6,787.87	\$ 328.87	\$ 41,541.86	\$ 34,753.99
20	05/07/2023	\$ 7,116.75	\$ 6,841.61	\$ 275.14	\$ 34,753.99	\$ 27,912.38
21	05/08/2023	\$ 7,116.75	\$ 6,895.77	\$ 220.97	\$ 27,912.38	\$ 21,016.60
22	05/09/2023	\$ 7,116.75	\$ 6,950.36	\$ 166.38	\$ 21,016.60	\$ 14,066.24
23	05/10/2023	\$ 7,116.75	\$ 7,005.39	\$ 111.36	\$ 14,066.24	\$ 7,060.85
24	05/11/2023	\$ 7,116.75	\$ 7,060.85	\$ 55.90	\$ 7,060.85	\$ 0.00
		\$ 170,801.91	\$ 155,000.00	\$ 15,801.91		

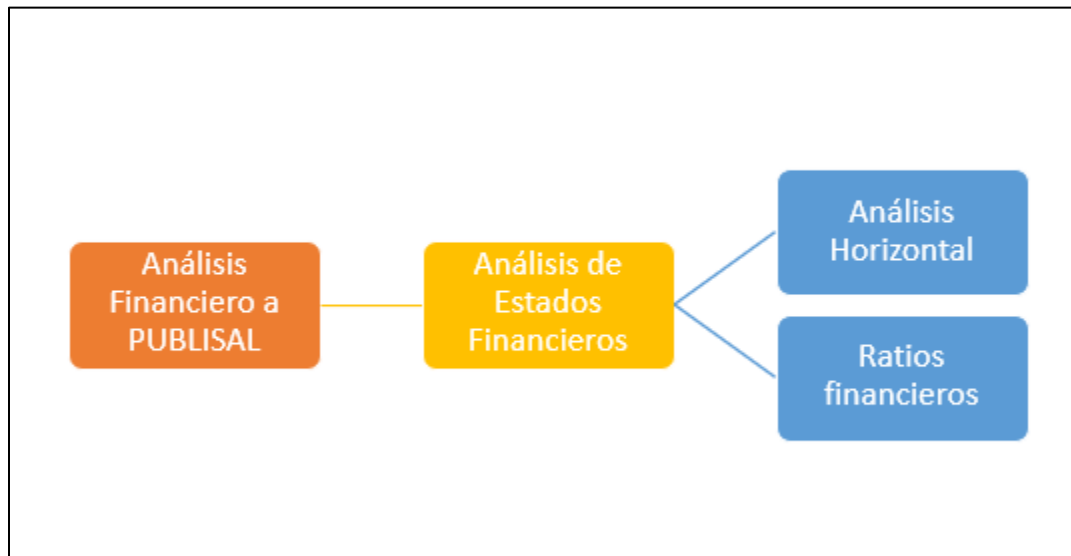
Nota: amortización de préstamo realizado al Banco Hipotecario en el 2021, detallando la cuota mensual, abono a capital y pago de intereses hasta la finalización de la deuda.

Tabla 5.*Relación interés – plazo de cesión.*

Interés	Plazo de la cesión
1.30%	30 días
2.30%	60 días
3.30%	90 días
4.00%	120 días

Nota: detalle del porcentaje de interés cobrado por FACTOTAL, S.A. de C.V. según el tiempo de la cesión, determinado por el tipo de sector al que corresponde el cliente.

3.2. ESTRUCTURA DEL CASO PRÁCTICO.

Figura 2.*Análisis financiero.*

Nota: desarrollo estructural de los análisis financieros realizados a PUBLISAL, S.A. de C.V.

Tabla 6.

Porcentaje de desembolso según el sector al que pertenece el cliente.

Porcentaje de desembolso	Tipo de empresa
75 %	Empresas del sector privado (con comisión por intermediario)
85%	Empresas del sector privado
90%	Empresas del sector público

Nota: detalle del desembolso realizado inmediatamente tras la aprobación de la solicitud de factoraje de acuerdo al sector a la que pertenece la entidad.

3.3. CASO PRÁCTICO: ANÁLISIS FINANCIERO.

3.3.1. Análisis de los estados financieros.

Se realizará en dos partes:

1. Evaluación de los estados financieros desde el año 2019 hasta 2022, utilizando el método de análisis horizontal, permitiendo relacionar cifras anuales entre los periodos de estudios, comparando las variaciones y los cambios significativos en las mismas.
2. Un diagnóstico financiero utilizando razones o ratios financieros permitiendo una comprensión y determinación de los efectos del factoraje como herramienta de financiamiento constante utilizado en el año 2022, a comparación de un financiamiento a largo plazo en los años 2020 - 2021, y ningún tipo de financiamiento en 2019.

3.3.1.1. Estados financieros comparativos:

En base a las NIIF para PYMES tienen como objetivo proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones de una amplia gama de los usuarios de los estados

Tabla 7.*Ventas factoradas durante el año 2022.*

Mes	Monto a factorar	Tipo de sector	Interés		Comisión	Total comisión e interés	Total a recibir
			30 días	60 días			
Enero	\$ 11,235.26	Público		\$ 258.41	\$ 561.76	\$ 820.17	\$ 10,415.09
Enero	\$ 15,236.56	Privado	\$ 198.08		\$ 761.83	\$ 959.90	\$ 14,276.66
Febrero	\$ 11,256.32	Privado	\$ 146.33		\$ 562.82	\$ 709.15	\$ 10,547.17
Marzo	\$ 25,698.23	Público		\$ 591.06	\$ 1,284.91	\$ 1,875.97	\$ 23,822.26
Marzo	\$ 6,987.25	Privado	\$ 90.83		\$ 349.36	\$ 440.20	\$ 6,547.05
Abril	\$ 7,896.36	Privado	\$ 102.65		\$ 394.82	\$ 497.47	\$ 7,398.89
Mayo	\$ 12,745.26	Público		\$ 293.14	\$ 637.26	\$ 930.40	\$ 11,814.86
Mayo	\$ 13,456.28	Público	\$ 174.93		\$ 672.81	\$ 847.75	\$ 12,608.53
Junio	\$ 11,985.32	Público		\$ 275.66	\$ 599.27	\$ 874.93	\$ 11,110.39
Junio	\$ 8,945.25	Privado	\$ 116.29		\$ 447.26	\$ 563.55	\$ 8,381.70
Julio	\$ 23,659.25	Público		\$ 544.16	\$ 1,182.96	\$ 1,727.13	\$ 21,932.12
Julio	\$ 3,654.21	Privado	\$ 47.50		\$ 182.71	\$ 230.22	\$ 3,423.99
Agosto	\$ 5,987.52	Público		\$ 137.71	\$ 299.38	\$ 437.09	\$ 5,550.43
Agosto	\$ 2,563.59	Privado	\$ 33.33		\$ 128.18	\$ 161.51	\$ 2,402.08
Septiembre	\$ 13,745.26	Público		\$ 316.14	\$ 687.26	\$ 1,003.40	\$ 12,741.86
Septiembre	\$ 6,256.31	Privado	\$ 81.33		\$ 312.82	\$ 394.15	\$ 5,862.16
Octubre	\$ 16,987.52	Público		\$ 390.71	\$ 849.38	\$ 1,240.09	\$ 15,747.43
Octubre	\$ 2,751.23	Privado	\$ 35.77		\$ 137.56	\$ 173.33	\$ 2,577.90
Noviembre	\$ 13,645.25	Público		\$ 313.84	\$ 682.26	\$ 996.10	\$ 12,649.15
Noviembre	\$ 1,125.23	Privado	\$ 14.63		\$ 56.26	\$ 70.89	\$ 1,054.34
Diciembre	\$ 16,789.23	Público		\$ 386.15	\$ 839.46	\$ 1,225.61	\$ 15,563.62
TOTALES	\$ 232,606.69		\$ 1,041.67	\$ 3,507.00	\$ 11,630.33	\$ 16,179.00	\$ 216,427.69

Nota: ventas realizadas al crédito en el año 2022 y factoradas, con detalle de interés y comisión por la empresa factor, así como el desembolso total recibido.

financiero que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información (NIIF 2 p. 2.2).

Los estados financieros que presentan mayor detalle sobre el desempeño de PUBLISAL, S.A. de C.V. a lo largo del periodo analizado (2019-2022) son: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, detallados en la figura 2 y figura 3.

Como se puede observar en el Estado de Situación Financiera al comparar el año 2022 (año que se utilizó el factoraje) con respecto a los años anteriores, se puede evidenciar el efecto que esta

Tabla 8.*Análisis del costo financiero.*

Entidad	Monto financiado	2020	2021	2022	Total	Porcentaje de costo financiero
Banco Promerica	\$ 195,000.00	\$15,329.92	\$ 5,628.34	-	\$20,958.26	11%
Banco Hipotecario	\$ 155,000.00	\$ -	\$ 1,227.08	\$10,980.44	\$12,207.53	8%
FACTOTAL	\$ 232,606.69	\$ -	\$ -	\$16,179.00	\$16,179.00	7%
Total		\$15,329.92	\$ 6,855.42	\$27,159.45	\$49,344.78	

Nota: detalle del costo financiero según el método de financiamiento de acuerdo a banco, año y el porcentaje que representa del monto financiado.

herramienta ha tenido tanto en la disminución de las cuentas por cobrar, como en las cuentas por pagar, esto debido a que por medio de este método de financiamiento la entidad ha podido pagar los compromisos adquiridos con terceros, así mismo, tiene una influencia directa en el aumento de la cuenta Efectivo y equivalentes del Efectivo.

Del estado de resultados se puede concluir que el factoraje influye directamente en los ingresos debido a que la entidad concede créditos a sus clientes con la intención de que estos financiamientos sean aceptados por la empresa factor generando así flujo de efectivo inmediato permitiéndose cumplir con sus gastos operativos, garantizando de esta forma mantener el principio de negocio en marcha (NIIF 3 p.3.8) definido como la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

Figura 3.

Estado de Situación Financiera.

PUBLISAL, S.A. DE C.V.				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022				
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)				
	2022	2021	2020	2019
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 81,485.81	\$ 7,818.16	\$ 552.50	\$ 25,555.98
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	\$ 64,786.81	\$ 88,603.69	\$ 188,051.83	\$ 139,876.01
Activo por Impuestos Corrientes	\$ 3,403.02	\$ 6,978.11	\$ 219.69	\$ 4,364.01
Gastos pagados por anticipado	\$ 695.25	\$ 54,444.13	\$ -	\$ -
Total Activo corriente	\$ 150,370.89	\$ 157,844.09	\$ 188,824.02	\$ 169,796.00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
Propiedad, Planta y Equipo neto	\$ 407,780.52	\$ 420,301.48	\$ 59,563.51	\$ 55,590.42
Activo Intangible	\$ 3,327.61	\$ 1,113.84	\$ 815.14	\$ 309.00
Deudores no comerciales por cobrar a largo plazo	\$ 43,865.10	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos en Proceso	\$ 143,306.18	\$ 143,306.18	\$ 49,889.31	\$ 149,692.18
Total Activo no corriente	\$ 598,279.41	\$ 564,721.50	\$ 110,267.96	\$ 205,591.59
TOTAL ACTIVO	\$ 748,650.31	\$ 722,565.58	\$ 299,091.98	\$ 375,387.59
<u>PASIVO</u>				
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
Deudas Comerciales y otras cuentas por Pagar	\$ 14,587.89	\$ 14,036.34	\$ 29,923.29	\$ 86,659.55
Provisiones y Retenciones	\$ 31,655.93	\$ 6,247.62	\$ 5,721.53	\$ 2,426.20
Impuestos corrientes por Pagar	\$ 17,570.37	\$ 47,541.95	\$ 44,904.79	\$ 29,374.98
Total Pasivo corriente	\$ 63,814.19	\$ 67,825.90	\$ 80,549.60	\$ 118,460.73
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>				
Deuda financiera a largo plazo	\$ 74,689.82	\$ 149,110.34	\$ 102,350.79	\$ -
Cuentas por pagar a Largo Plazo	\$ 18,601.56	\$ 68,299.44	\$ 85,076.94	\$ 130,764.65
Obligaciones por Beneficios a empleados	\$ -	\$ 978.50	\$ 978.50	\$ 978.50
Total Pasivo no corriente	\$ 93,291.38	\$ 218,388.28	\$ 188,406.23	\$ 131,743.15
<u>PATRIMONIO</u>				
<u>CAPITAL ACCIONARIO, RESERVAS Y UTILIDADES</u>				
Capital Social mínimo	\$ 12,360.00	\$ 12,360.00	\$ 12,360.00	\$ 12,360.00
Capital Social variable	\$ 537,706.00	\$ 406,888.75	\$ -	\$ -
Reserva Legal	\$ 5,715.06	\$ 2,602.43	\$ 2,602.43	\$ 2,602.43
Utilidades Acumuladas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,085.99
Utilidad del Ejercicio	\$ 35,763.68	\$ 14,500.23	\$ 15,173.72	\$ 3,135.29
Total Patrimonio	\$ 591,544.74	\$ 436,351.41	\$ 30,136.15	\$ 125,183.71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 748,650.30	\$ 722,565.59	\$ 299,091.98	\$ 375,387.59

Nota: Estado de Situación Financiera comparativo de PUBLISAL, S.A. de C.V.

Figura 4.*Estado de Resultado.*

PUBLISAL, S.A. DE C.V.				
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022				
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)				
	2022	2021	2020	2019
<u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u>				
Ingresos por Servicios	\$ 238,382.38	\$ 133,615.35	\$ 154,704.51	\$ 364,082.25
	\$ 238,382.38	\$ 133,615.35	\$ 154,704.51	\$ 364,082.25
<u>COSTOS DE VENTA</u>				
Costos por servicios	\$ 93,210.23	\$ 75,794.64	\$ 88,018.69	\$ 264,074.73
	\$ 93,210.23	\$ 75,794.64	\$ 88,018.69	\$ 264,074.73
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>				
Gastos de Administración	\$ 61,391.04	\$ 63,995.67	\$ 23,594.13	\$ 45,762.19
Gastos de Venta	\$ -	\$ -	\$ 38,566.37	\$ 92,089.14
	\$ 61,391.04	\$ 63,995.67	\$ 62,160.50	\$ 137,851.33
<u>GASTOS DE NO OPERACIÓN</u>				
Gastos Financieros	\$ 27,334.44	\$ 7,005.42	\$ 15,429.92	\$ 900.00
	\$ 27,334.44	\$ 7,005.42	\$ 15,429.92	\$ 900.00
<u>OTROS INGRESOS</u>				
No operacionales	\$ -	\$ 36,450.38	\$ 37,037.09	\$ 65,588.62
	\$ -	\$ 36,450.38	\$ 37,037.09	\$ 65,588.62
Utilidad antes de Reserva Legal e Impuesto sc	\$ 56,446.67	\$ 23,270.01	\$ 26,132.49	\$ 26,844.81
Reserva Legal	\$ 3,112.63	\$ -	\$ -	\$ -
Impuesto sobre la Renta	\$ 17,570.37	\$ 8,769.78	\$ 10,958.77	\$ 23,709.52
Utilidad del Ejercicio	\$ 35,763.68	\$ 14,500.23	\$ 15,173.72	\$ 3,135.29

Nota: Estado de Resultados comparativo de PUBLISAL, S.A. de C.V.

3.3.1.2 Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados

Figura 5.

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera.

PUBLISAL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2022		2021		2020		2019	
	Variación	%	Variación	%	Variación	%	Variación	%
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 73,667.65	90.41%	\$ 7,265.66	92.93%	-\$ 25,003.48	-4525.52%	-\$ 4,569.32	-18%
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	-\$ 23,816.88	-36.76%	-\$ 99,448.14	-112.24%	\$ 48,175.82	25.62%	\$ 19,331.21	13.82%
Activo por Impuestos Corrientes	-\$ 3,575.09	-105.06%	\$ 6,758.42	96.85%	-\$ 4,144.32	-1886.45%	\$ 951.45	21.80%
Gastos pagados por anticipado	-\$ 53,748.88	-7730.87%	\$ 54,444.13	100.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Total Activo corriente	-\$ 7,473.19	-4.97%	-\$ 30,979.93	-19.63%	\$ 19,028.02	10.08%	\$ 17,426.30	10.26%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Propiedad, Planta y Equipo neto	-\$ 12,520.96	-3.07%	\$ 360,737.97	85.83%	\$ 3,973.09	6.67%	\$ 3,447.42	6.20%
Activo Intangible	\$ 2,213.77	66.53%	\$ 298.70	26.82%	\$ 506.14	62.09%	\$ 55.00	17.80%
Deudores no comerciales por cobrar a largo plazo	\$ 43,865.10	100.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Proyectos en Proceso	\$ -	0.00%	\$ 93,416.87	65.19%	-\$ 99,802.87	-200.05%	-\$ 0.00	0.00%
Total Activo no corriente	\$ 33,557.91	5.61%	\$ 454,453.54	80.47%	-\$ 95,323.63	-86.45%	\$ 6,117.39	2.98%
TOTAL ACTIVO	\$ 26,084.72	3.48%	\$ 423,473.61	58.61%	-\$ 76,295.61	-25.51%	\$ 25,040.67	6.67%
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Deudas Comerciales y otras cuentas por Pagar	\$ 551.55	3.78%	-\$ 15,886.95	-113.18%	-\$ 56,736.27	-189.61%	\$ 8,247.08	9.52%
Provisiones y Retenciones	\$ 25,408.31	80.26%	\$ 526.09	8.42%	\$ 3,295.33	57.60%	\$ 902.00	37.18%
Impuestos corrientes por Pagar	-\$ 29,971.58	-170.58%	\$ 2,637.16	5.55%	\$ 15,529.80	34.58%	\$ 2,887.98	9.83%
Total Pasivo corriente	-\$ 4,011.72	-6.29%	-\$ 12,723.70	-18.76%	-\$ 37,911.13	-47.07%	\$ 2,718.63	2.29%
PASIVO NO CORRIENTE								
Deuda financiera a largo plazo	-\$ 74,420.52	-99.64%	\$ 46,759.55	31.36%	\$ 102,350.79	100.00%	\$ -	0.00%
Cuentas por pagar a Largo Plazo	-\$ 49,697.88	-267.17%	-\$ 16,777.50	-24.56%	-\$ 45,687.71	-53.70%	\$ 6,627.87	5.07%
Obligaciones por Beneficios a empleados	-\$ 978.50	-100.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Total Pasivo no corriente	-\$ 125,096.90	-134.09%	\$ 29,982.05	13.73%	\$ 56,663.08	30.07%	-\$ 16,101.21	-12.22%
PATRIMONIO								
CAPITAL ACCIONARIO, RESERVAS Y UTILIDADES								
Capital Social mínimo	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Capital Social variable	\$ 130,817.25	24.33%	\$ 406,888.75	100.00%	\$ -	0	\$ -	0.00%
Reserva Legal	\$ 3,112.63	54.46%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Utilidades Acumuladas	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	-\$ 107,085.99	-100.00%	\$ 17,844.69	16.66%
Utilidad del Ejercicio	\$ 21,263.45	59.46%	-\$ 673.49	-4.64%	\$ 12,038.43	79.34%	-\$ 53,649.60	-1711.15%
Total Patrimonio	\$ 155,193.33	26.24%	\$ 406,215.26	93.09%	-\$ 95,047.56	-315.39%	\$ 7,918.24	6.33%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 26,084.72	3.48%	\$ 423,473.61	58.61%	-\$ 76,295.61	-25.51%	\$ 34,999.94	9.32%

Nota: variaciones absolutas y porcentuales en los periodos 2019-2022 del Estado de Situación Financiera de PUBLISAL, S.A. de C.V.

Al realizar el análisis horizontal del Estado de Situación Financiera para el periodo comprendido entre los años 2019 – 2022, y haciendo un énfasis, en las cuentas en las que el factoraje tiene una incidencia directa, destacando los datos siguientes: la variación del efectivo y equivalentes al efectivo, para el año 2020 con respecto al año 2019, presento una disminución de

\$25,003.48, provocada por los efectos de la pandemia del COVID-19, generando un aumento en las cuentas por cobrar por un monto de \$48,175.82 con respecto al 2019, dejando en evidencia que la disminución del efectivo se debe al aumento de ventas al crédito.

Para el año 2021 hubo una mejoría notable en la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo, teniendo un aumento de \$7,265.66, así mismo, las cuentas por cobrar disminuyeron en \$99,448.14 recuperando de esta forma los créditos concedidos a los clientes en el año 2020. En el año 2022 con la implementación del factoraje, es evidente la mejora en los saldos de la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, debido a que presenta una variación de \$73,667.65, con respecto al año anterior, es de destacar que PUBLISAL, en este año, factoró hasta un 90% de sus ventas al crédito, sin embargo, destaca que las cuentas por cobrar pendientes de años anteriores disminuyeron \$23,816.88, generando un flujo de caja que le permita cubrir con sus gastos operativos.

El comportamiento de los pasivos, específicamente de la cuenta Deuda Financiera a Largo Plazo, represento un aumento de \$102,370.79 en el año 2020, en donde la economía se ve afectada tanto por el confinamiento como por las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno de El Salvador, este aumento, contrasta con el incremento en las cuentas por cobrar, debido a la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

Para el año 2021, la situación financiera no mejora, a pesar de recuperar parte de las cuentas por cobrar generadas en el año anterior, provocando que la empresa recurra a más financiamiento externo, el cual asciende a \$46,759.55. Es hasta en el año 2022, en donde la entidad tiene una mejoría en su deuda financiera a largo plazo, la cual disminuye en \$74,420.52, cabe mencionar, que en ese año PUBLISAL inicia a factorar sus cuentas por cobrar con la finalidad de obtener flujos de efectivo, que le permitan invertir en su capital de trabajo, de esta forma disminuyen las cuentas por pagar a largo plazo.

Los financiamientos adquiridos a lo largo del periodo comprendido entre el 2019 – 2022 fueron utilizados para cubrir los gastos operativos de la entidad, prueba de ello, es la incidencia que tiene en la disminución de las cuentas por cobrar a largo plazo representando para 2020 una disminución de \$45,687.71, esta tendencia se mantiene en el 2021 en donde hubo una disminución de \$16,777.50; sin embargo al revisar las variaciones de los cuatro años, es el año 2022 el que posee una mayor disminución de dicha cuenta, por un valor de \$49,697.88, dejando en evidencia que el factoraje como herramienta de financiamiento posee una influencia directa en el pago de los gastos operativos de la sociedad.

Al realizar un análisis horizontal del Estado de Resultados para el periodo comprendido entre los años 2019-2022 se puede determinar la recuperación de la entidad en los ingresos, por ejemplo en el año 2019 tuvo un aumento de \$36,459.00 con respecto al año anterior, esta mejora se ve afectada en el año 2020 debido a factores externos que tuvieron un impacto sobre la economía del país, provocando una caída en los ingresos por un valor de \$209,377.74 generando problemas de flujo de caja para cubrir con sus obligaciones a corto plazo, forzando a la entidad a recurrir a préstamos bancarios para financiarse, y de esta forma mantener el negocio en marcha.

Para el año 2021, la situación no mejora, debido a la disminución de los ingresos, equivalentes a \$21,089.16 poniendo en riesgo la capacidad de la empresa de mantener su capital de trabajo que le permita sobrellevar la situación económica en la que se encuentra en ese año; como se puede observar en el Estado de Situación Financiera, la entidad se ve obligada a adquirir más deuda, la cual fue utilizada, para compensar los flujos de efectivo que permitieran mantenerse económicamente estable.

Figura 6.*Análisis Horizontal del Estado de Resultado.*

PUBLISAL, S.A. DE C.V.								
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022								
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)								
	2022		2021		2020		2019	
INGRESOS DE OPERACIÓN								
Ingresos por Servicios	\$ 104,767.03	43.95%	-\$ 21,089.16	-15.78%	-\$ 209,377.74	-135.34%	\$ 36,459.00	10.01%
	\$ 104,767.03	43.95%	-\$ 21,089.16	-15.78%	-\$ 209,377.74	-135.34%	\$ 36,459.00	10.01%
COSTOS DE VENTA								
Costos por servicios	\$ 17,415.59	18.68%	-\$ 12,224.06	-16.13%	-\$ 176,056.04	-200.02%	\$ 44,818.41	16.97%
	\$ 17,415.59	18.68%	-\$ 12,224.06	-16.13%	-\$ 176,056.04	-200.02%	\$ 44,818.41	16.97%
GASTOS DE OPERACIÓN								
Gastos de Administración	-\$ 2,604.63	-4.24%	\$ 40,401.54	63.13%	-\$ 22,168.06	-93.96%	\$ 8,198.98	17.92%
Gastos de Venta	\$ -	0.00%	-\$ 38,566.37	-100.00%	-\$ 53,522.77	-138.78%	\$ 6,565.82	7.13%
	-\$ 2,604.63	-4.24%	\$ 1,835.17	2.87%	-\$ 75,690.83	-121.77%	\$ 14,764.80	10.71%
GASTOS DE NO OPERACIÓN								
Gastos Financieros	\$ 20,329.02	74.37%	-\$ 8,424.50	-120.26%	\$ 14,529.92	94.17%	\$ 400.00	44.44%
	\$ 20,329.02	74.37%	-\$ 8,424.50	-120.26%	\$ 14,529.92	94.17%	\$ 400.00	44.44%
OTROS INGRESOS								
No operacionales	-\$ 36,450.38	-100.00%	-\$ 586.71	-1.61%	-\$ 28,551.53	-77.09%	\$ 1,992.31	3.04%
Utilidad antes de Reserva Legal e Impuesto sobre la Renta								
Reserva Legal	\$ 3,112.63	100.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Impuesto sobre la Renta	\$ 8,800.59	50.09%	-\$ 2,188.99	-24.96%	-\$ 12,750.75	-116.35%	\$ 3,553.26	14.99%
Utilidad del Ejercicio	\$ 21,263.45	59.46%	-\$ 673.49	-4.64%	\$ 12,038.43	79.34%	\$ 693.29	22.11%

Nota: variaciones absolutas y porcentuales en los periodos 2019-2022 del Estado de Resultados de PUBLISAL, S.A. de C.V.

En el año 2022 tras un análisis financiero sobre la situación económica de la sociedad y a raíz del sobreendeudamiento que poseía se optó por utilizar el factoraje como herramienta de financiamiento teniendo un impacto directo en los ingresos, los cuales aumentaron en \$104,767.03 con respecto al año 2021, esto debido al incremento en las ventas al crédito para ser factoradas posteriormente, de esta forma obtener liquidez inmediata y necesaria para cubrir los gastos operativos. Esto se observa en el Estado de Situación Financiera, donde las cuentas por pagar representan una disminución en el año 2022.

El financiamiento adquirido conlleva un costo para la entidad, en el Estado de Resultados, destaca que para el año 2020 estos ascendieron a \$14,529.92 con relación al año 2019, la situación cambia para el año 2021 debido a que la economía empieza a estabilizarse, generando una

disminución de \$8,424.50 y para el 2022 los costos financieros aumentan en \$20,329.02, este aumento está compuesto por las comisiones cobradas por el factoraje y los intereses del financiamiento bancario adquirido en el periodo anterior, sin embargo el monto factorado, con relación al costo es menor al que se genera con un préstamo bancario, cabe mencionar que a pesar del aumento de los costos se ha tenido una disminución de las cuentas por cobrar y pagar (las cuales incluyen el gasto por intereses por préstamo bancario).

En conclusión, lo reflejado en el Estado de Resultados refleja la relación directa del factoraje en los ingresos como las utilidades en el caso de PUBLISAL en donde al comparar los dos últimos periodos (2021-2022) se puede apreciar un aumento en la utilidad de \$21,263.45 equivalente al 59.46%.

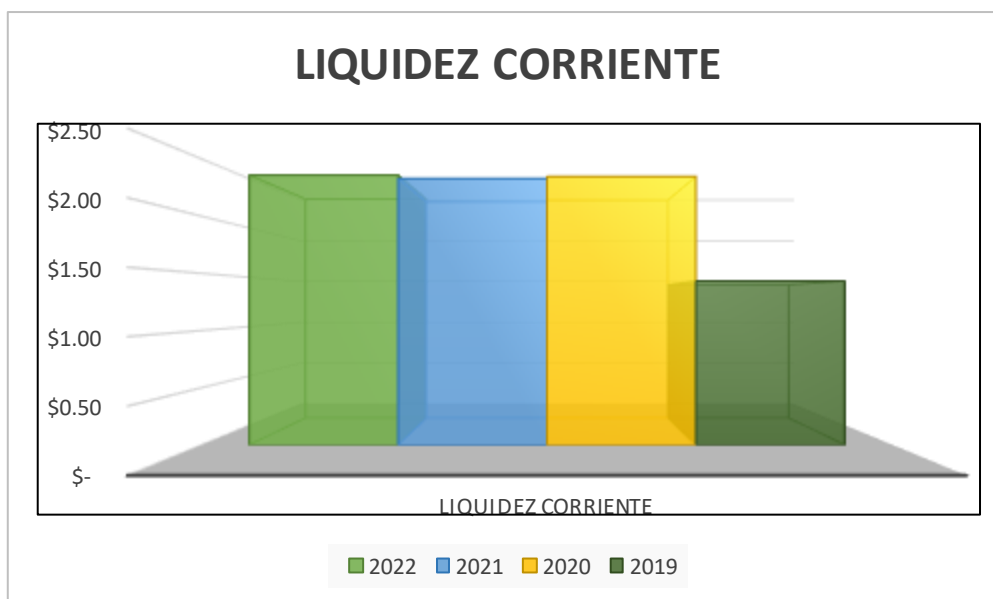
3.3.2. Ratios financieros.

3.3.2.1. Razones de liquidez.

Figura 7.

Liquidez corriente.

RAZÓN	2022	2021	2020	2019
LIQUIDEZ CORRIENTE	\$ 2.36	\$ 2.33	\$ 2.34	\$ 1.43



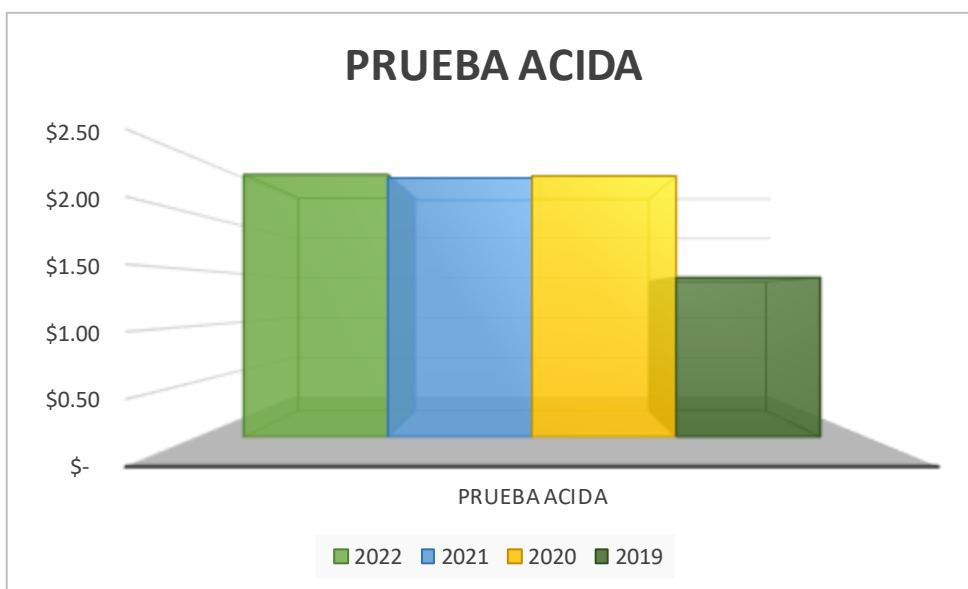
Nota: liquidez corriente durante los años 2019-2022 en PUBLISAL, S.A. de C.V.

Se usa para medir la capacidad de una empresa para cumplir sus obligaciones a corto plazo. Por lo tanto, entre mayor sea la liquidez, mayor será la capacidad de la empresa para pagar sus deudas.

Para PUBLISAL, la liquidez corriente ha experimentado una mejoría durante los últimos años, siendo la mejor, en el año 2022, lo cual se debe a la venta de sus cuentas por cobrar de manera constante, lo cual ha incrementado el efectivo disponible por la entidad.

Figura 8.*Prueba ácida.*

RAZÓN	2022	2021	2020	2019
PRUEBA ACIDA	\$ 2.36	\$ 2.33	\$ 2.34	\$ 1.43



Nota: relación entre activos y pasivos corrientes durante los años 2019-2022 en PUBLISAL, S.A. de C.V.

Esta razón indica la capacidad de la empresa de pagar sus pasivos corrientes con los activos inmediatos, es decir con sus activos de mayor liquidez.

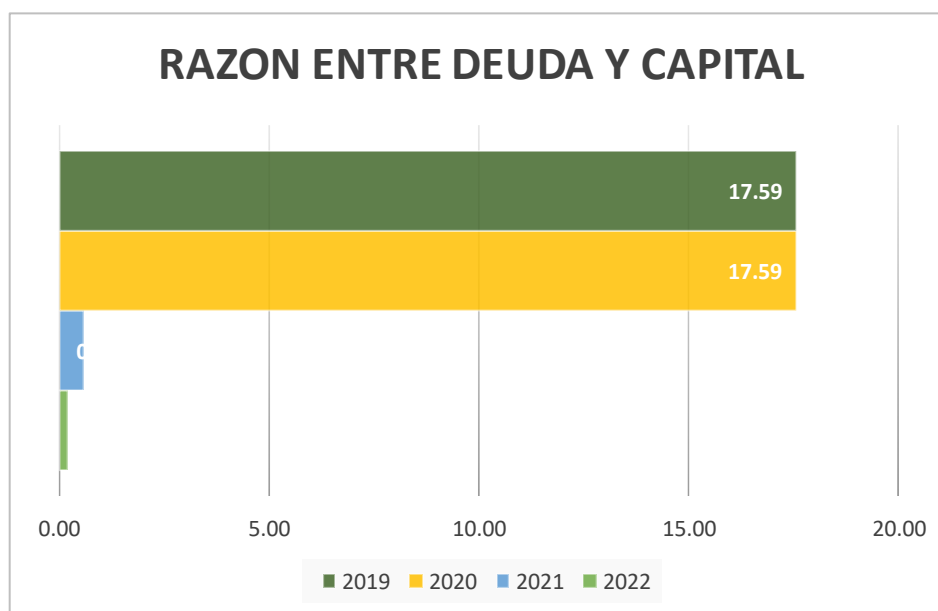
En el caso de PUBLISAL, no cuenta con inventario físico, debido a su rubro servicios. Manteniendo los resultados de la liquidez corriente, mostrando capacidad de cancelar sus obligaciones a corto plazo, es decir que, en su mejor año, por cada dólar adeudado a corto plazo, cuenta con \$2.36 para pagarlo.

3.3.2.2. Razones de apalancamiento financiero

Figura 9.

Razón entre deuda y capital.

RAZÓN	2022	2021	2020	2019
RAZON ENTRE DEUDA Y CAPITAL	0.20	0.55	17.59	17.59



Nota: razón entre deuda y capital durante los años 2019-2022 en PUBLISAL, S.A. de C.V.

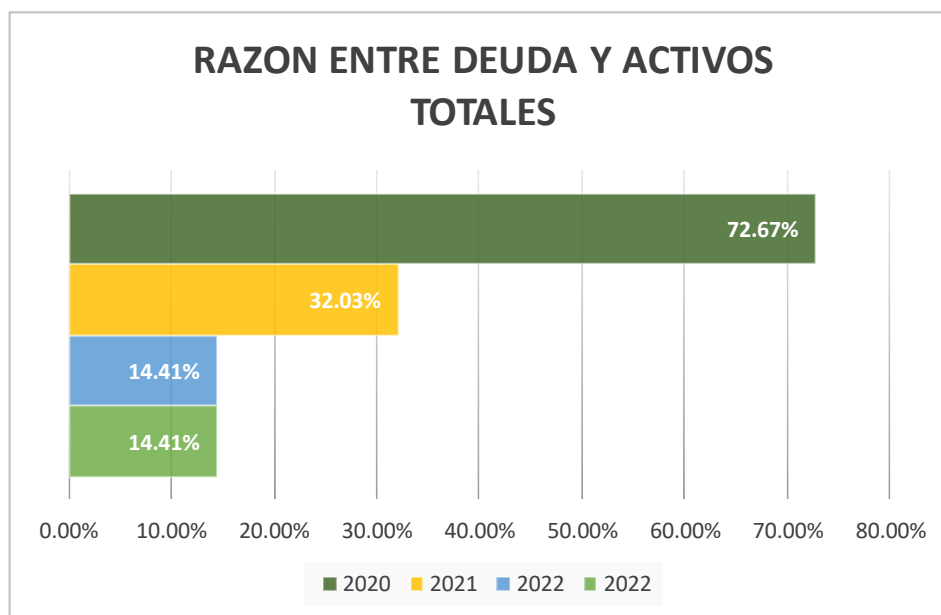
Esta razón indica el grado en el que la empresa está utilizando el dinero prestado para financiar los activos de la empresa, entre más baja sea el indicador, más alto será el nivel de financiamiento de la empresa que viene de parte de los accionistas, es decir que se necesita menos financiamiento externo.

De acuerdo a lo que se observa, en PUBLISAL, los acreedores proporcionan \$0.20 de financiamiento por cada dólar que aportan los accionistas, debido a esto se puede analizar que la entidad se puede autofinanciar más del 50% por sí misma, necesitando de financiamiento externo solamente un 20%.

Figura 10.

Razón entre deuda y activos totales.

RAZÓN	2022	2021	2020	2019
RAZON ENTRE DEUDA Y ACTIVOS TOTALES	14.41%	32.03%	72.67%	57.92%



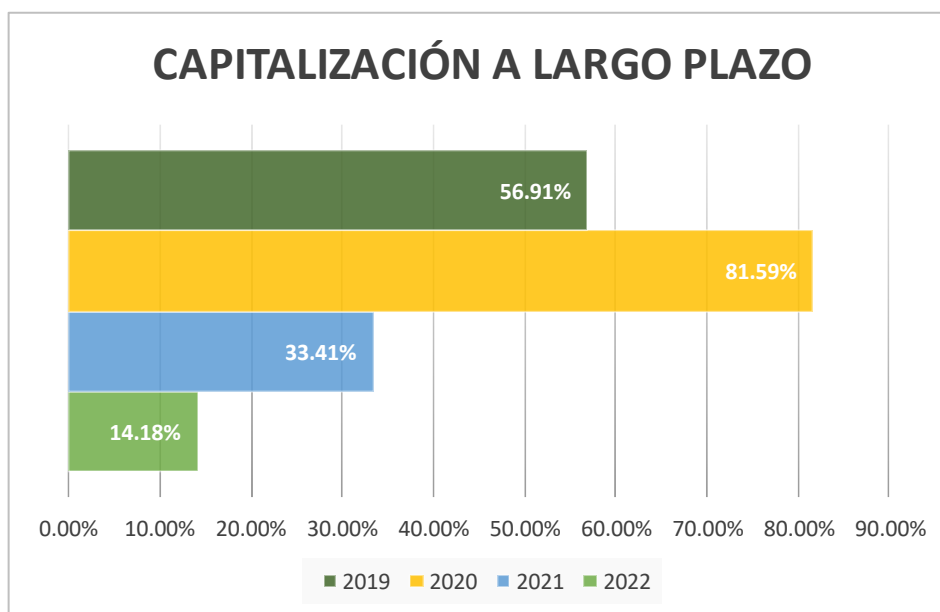
Nota: razón entre deuda y activos durante los años 2019-2022 en PUBLISAL, S.A. de C.V.

La razón entre deuda y activos totales resalta la importancia relativa del financiamiento, mostrando el porcentaje de los activos de la empresa que está solventado por el financiamiento mediante deuda.

En el caso de PUBLISAL, la razón muestra que el 14% de los activos totales ha sido financiado por endeudamiento externa en el 2022, siendo el 2020 el año en el que ha sido financiado con un 73%, pudiendo deducir que se debe a las consecuencias de la pandemia de COVID-19.

Figura 11.*Capitalización a largo plazo.*

RAZÓN	2022	2021	2020	2019
CAPITALIZACION A LARGO PLAZO	14.18%	33.41%	81.59%	56.91%



Nota: razón entre deuda a largo plazo y capital durante los años 2019-2022 en PUBLISAL, S.A. de C.V.

Indica la importancia relativa de la deuda a largo plazo con respecto a la estructura del capital de la empresa.

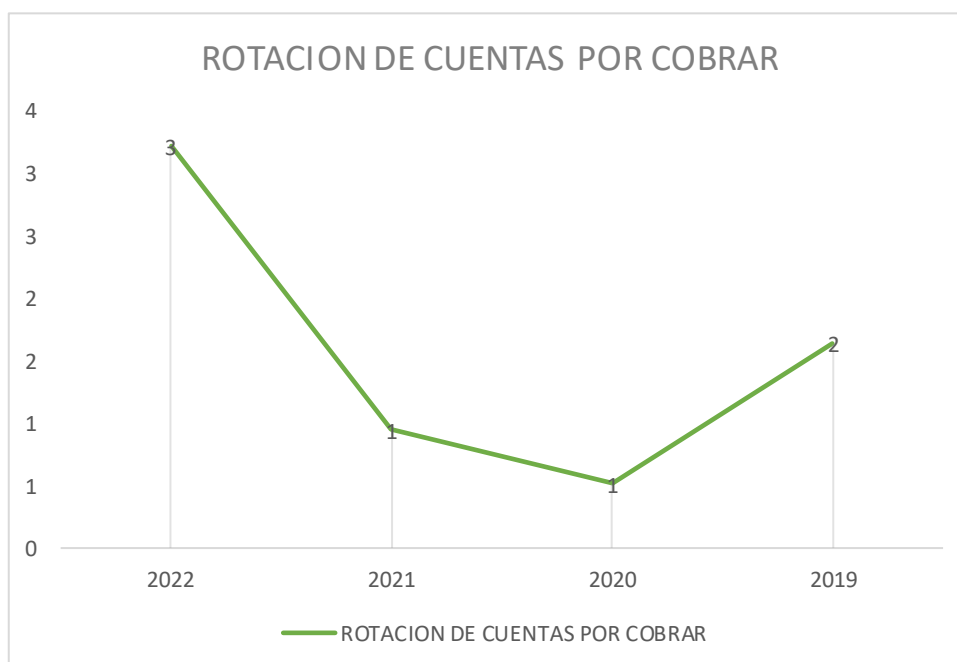
Para el caso de PUBLISAL, la relación entre la deuda a largo plazo y el capital, ha venido disminuyendo desde el año 2021, donde la misma representaba un 33% del capital social siendo mejor que la del 2020 (82%). En el 2022 existe una mejoría con respecto a los años anteriores, mostrando una variación del 68% entre el año 2019 y 2022, año en el cual, PUBLISAL opta por financiarse mediante el factoraje para cubrir sus gastos operativos disminuyendo su deuda a largo plazo la cual representa un 14% del capital social.

3.3.2.3. Razones de actividad.

Figura 12.

Rotación de cuentas por cobrar.

RAZÓN	2022	2021	2020	2019
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	3	1	1	2



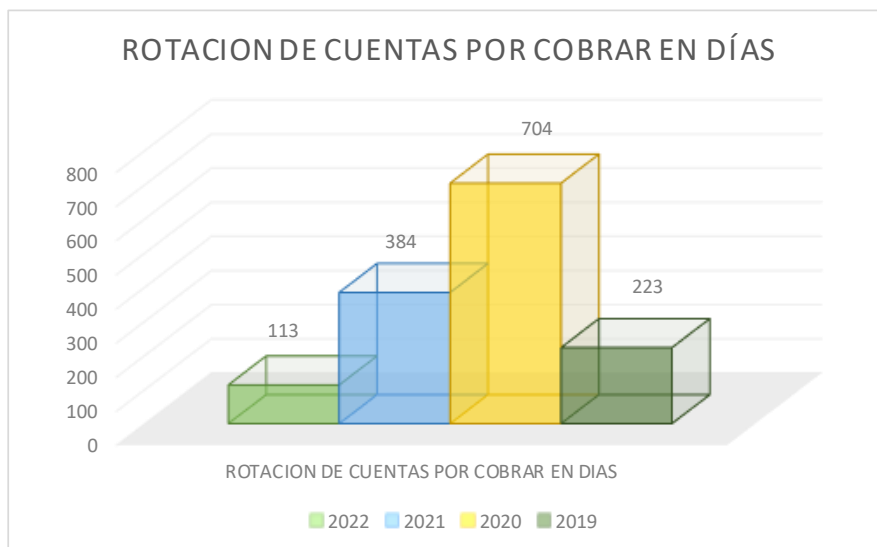
Nota: rotación de cuentas por cobrar en los años 2019-2022 correspondiente a PUBLISAL, S.A. de C.V.

Esta razón proporciona un panorama de la calidad de las cuentas por cobrar de la empresa y que tan exitosa es en sus cobros. Por lo tanto, indica el número de veces que las cuentas por cobrar se han convertido en efectivo durante el año, entre más alto, corresponde a un tiempo más corto entre la venta típica y la recaudación de efectivo. En PUBLISAL, el panorama ha sido alentador, ya que desde el 2020 tuvo una caída en su capacidad de recuperar sus cuentas por cobrar, para recuperarse un poco el próximo año, y finalmente en el 2022.

Figura 13.

Rotación de cuentas por cobrar en días.

RAZÓN	2022	2021	2020	2019
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR EN DIAS	113	384	704	223



Nota: rotación de cuentas por cobrar en días durante los años 2019-2022 correspondiente a PUBLISAL, S.A. de C.V.

Esta razón nos muestra el número promedio de días que las cuentas por cobrar están en circulación antes de ser cobradas. Si el periodo de cobro promedio es menor, el plazo de recuperación de las cuentas por cobrar es más corto.

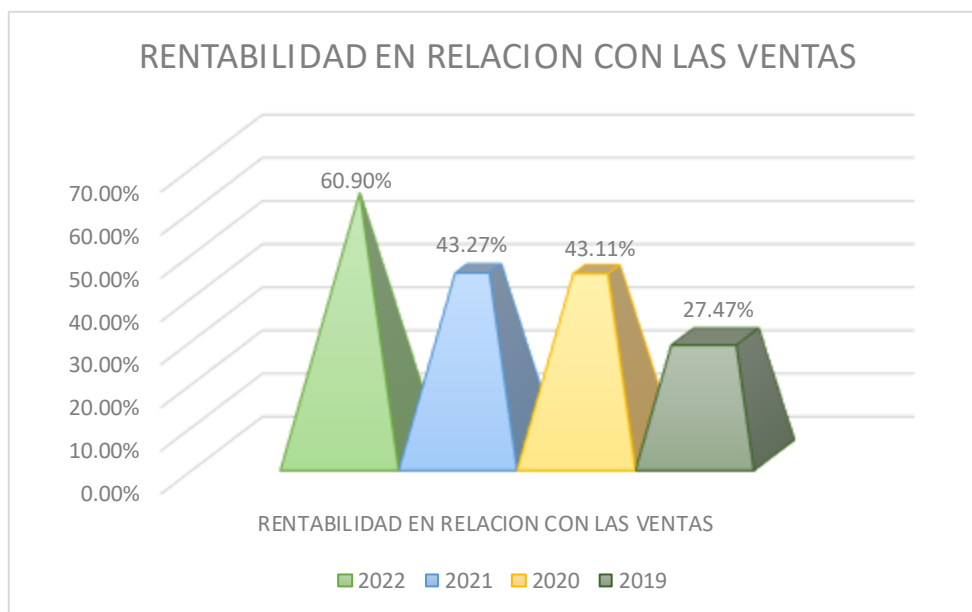
Para el caso de PUBLISAL, de acuerdo con la información financiera en el año 2022 el 90% de las cuentas por cobrar han sido factoradas, por lo que su recuperación ha sido inmediata, lo cual indica que los 113 días promedio, corresponde al tiempo de recuperación de la deuda de años pasados.

En el año 2019, la rotación de las cuentas por cobrar indica un promedio de 223 días, equivalente a 7.5 meses, observando un aumento considerable en el siguiente año, el cual corresponde a 704 días (2 años aproximadamente), como consecuencia de la iliquidez, la empresa se ve obligada a aumentar su deuda a largo plazo como indica la ratio financiera evaluado anteriormente (capitalización a largo plazo) mostrando un aumento del 3% con respecto al año anterior. Posteriormente la entidad ha mejorado considerablemente en promedio de días logrando una disminución de más del 50% en el 2021.

Figura 14.

Rentabilidad en relación con las ventas.

RAZÓN	2022	2021	2020	2019
RENTABILIDAD EN RELACION CON LAS VENTAS	60.90%	43.27%	43.11%	27.47%



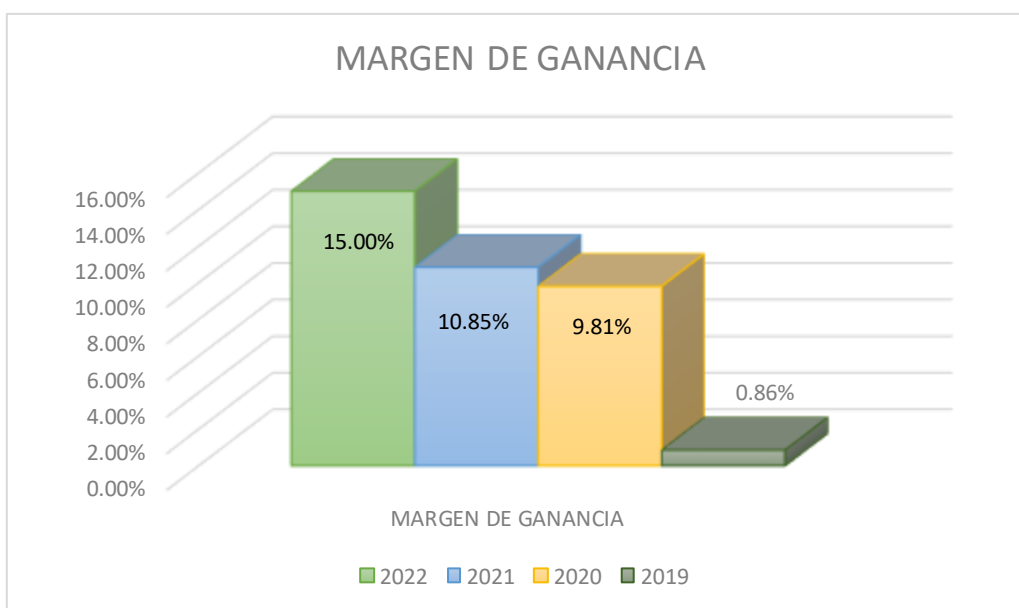
Nota: rentabilidad en relación con las ventas en los años 2019-2022 correspondiente a PUBLISAL, S.A. de C.V.

Esta razón brinda la rentabilidad de la empresa relativa a las ventas, después de las deducciones del costo por la prestación de servicios. Entre mayor es el índice, mayor es la rentabilidad de la empresa.

Los indicadores muestran un incremento constante desde el 2019, equivalente a 27.47% con respecto al 2022.

Figura 15.*Margen de ganancia.*

RAZÓN	2022	2021	2020	2019
MARGEN DE GANANCIA	15.00%	10.85%	9.81%	0.86%



Nota: margen de ganancia en los años 2019-2022 correspondiente a PUBLISAL, S.A. de C.V.

Margen de ganancia neta es una medida de rentabilidad de las ventas después de impuestos de la empresa tomando en cuenta todos los gastos e impuesto sobre la renta. Indica el ingreso neto por dólar de venta.

Al realiza la comparación del margen de ganancia de los años 2020 al 2022 se puede evidenciar una disminución del mismo, esto debido a la pandemia de COVID-19, es de destacar, que la mayoría de ingresos de la entidad fueron al crédito los cuales representan el 90% de los ingresos por ventas, y debido al impago de los clientes, la sociedad opto por financiamiento a largo plazo provocando que los gastos operativos aumentaran en los años siguientes, afectando directamente el margen de ganancia de la sociedad.

CONCLUSIONES.

- La falta de acceso al financiamiento en el sector MYPE es una de las consecuencias que impiden la sostenibilidad y el crecimiento de este segmento que representa un porcentaje importante de la economía nacional, por lo tanto, requiere de una protección del Estado la cual contribuya a generar un ambiente de inversión enfocado al sector.
- Debido a la falta de legislación que regule el factoraje, como herramienta de financiamiento, los contratos suscritos se elaboran en base al Código de Comercio y Código Civil, para el caso de los tributos, Código Tributario, Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley al Impuesto sobre el Valor Agregado por la Transferencia de Bienes y Servicios.
- El factoraje como medio de financiamiento incide directamente en los flujos de efectivo de la sociedad, al ser un proceso de rápida tramitación y depósito casi inmediato, permitiendo obtener los recursos necesarios para cubrir los gastos operativos y cumplir las obligaciones con terceros.
- Las políticas sobre las ventas al crédito de una entidad afectan directamente a los ingresos y la liquidez, es por medio del factoraje que se logra una rotación favorable en las cuentas por cobrar, generando un aumento en el capital de trabajo.
- Los costos generados por la implementación del factoraje como fuente de financiamiento son menores comparados al costo financiero que conlleva la utilización de un financiamiento a largo plazo.

RECOMENDACIONES.

- Es fundamental el apoyo de expertos en materia económica y financiera (universidades, estudiantes, consultores, entre otros) que trabajen con el sector MYPE proporcionando asesorías que los impulse a una mayor organización empresarial enfocada en la sostenibilidad y el crecimiento económico.
- Es necesaria la aprobación de una ley regulatoria para la actividad del factoraje, que permita un mayor control sobre las operaciones realizadas entre la empresa factor y factoradas, evitando desvío de capital, lavado de dinero y cobros excesivos de comisiones e intereses.
- Al momento de utilizar el factoraje como fuente de financiamiento se debe de considerar tanto la empresa factor, como los costos que conlleva (intereses y comisiones), ya que es necesario tener un panorama amplio en la toma de decisiones y trazado de objetivos.
- Elaborar y/o modificar políticas contables que busquen incentivar a la adquisición de servicios al crédito por parte de los clientes adecuándolas a las necesidades de financiamiento de la entidad.
- Los flujos de efectivo que se obtienen por medio del factoraje deben ser invertidos de manera responsable en el capital de trabajo de la sociedad, se debe de factorar una cantidad que cubra tanto las cuentas por pagar que están por vencer como los gastos operativos indispensables para el funcionamiento de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alter Finance (2023) “Factoring: Ventajas y Desventajas”, Financiación, <https://www.alterfinancegroup.com/blog/financiacion/factoring-ventajas-y-desventajas/>
- Avilés Jovel, L. A., & Mena, G. F. (2021). Crowdfunding y Factoraje como financiamiento para las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE). Banco Central De Reserva. Recuperado el March 23, 2023, de <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/4cc8648e4c9f7df801a03929fc88cf59.pdf>
- Beltrán, Rene & López, Daisy (2003) “La práctica del Contrato de Factoraje en El Salvador” Universidad de El Salvador. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6571/1/LA%20PR%C3%81CTICA%20DEL%20CONTRATO%20DE%20FACTORAJE%20EN%20EL%20SALVADOR.pdf>
- Buitrón, I. (2009). *Problemas que enfrentan las MIPYMES que solicitan financiamiento*. Recuperado el 23 de marzo de 2023, de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacion_ivan_buitron.pdf
- Calderón Martínez, Yoania & Castro Alfonso, Gricel (2014) “Alternativa metodológica para el otorgamiento y recuperación del crédito bancario en el BANDEC”, Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio. Holguín.
- CONAMYPE, Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017 www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/documents/270259/download.
- De León Argueta, Melissa Lisseth (2005) “Análisis Jurídico Doctrinario del Contrato de Factoring y su aplicación en Guatemala”, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Lisoprawski Silvio, 1977, “El contrato de factoring y su regulación por el derecho privado español”, Edit. Heliasta Madrid.

ANEXOS.

Anexo 1.

Guía de entrevista.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL CONTADOR DE LA EMPRESA PUBLISAL, S.A. DE C.V.

Fecha:

Objetivo: recolectar la información necesaria sobre la implementación del factoraje como financiamiento a corto plazo en las MYPES dedicadas a servicios de publicidad en el Departamento de San Salvador.

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que la entidad se ha enfrentado al momento de solicitar un financiamiento?
2. De acuerdo con las políticas de crédito de la entidad, ¿Qué documentos solicita a los clientes que optan por esta opción y cuál es el proceso de selección que deben completar para aceptar su solicitud?
3. De acuerdo con las políticas de la entidad, ¿cuáles son los criterios para determinar el monto a financiar a sus clientes y cuál es el monto límite de financiamiento?
4. De acuerdo con las políticas de crédito de la entidad, ¿Cuáles son los plazos de crédito que se otorgan a sus clientes y los criterios para determinar el número de días asignados?

5. ¿Por qué medio la empresa obtuvo el conocimiento sobre el uso del factoraje?
6. ¿Qué los motivo como sociedad a utilizar el factoraje como medio de financiamiento, sobre otras opciones de financiamiento revolvente como por ejemplo un préstamo con una entidad financiera?
7. En qué año comenzó la entidad a utilizar el factoraje como herramienta de financiación
8. ¿Quiénes han sido las empresas factor con las que han tenido relación comercial y cuál ha sido su experiencia?
9. ¿Cuáles son los requisitos que la empresa factor solicita al suscribir un contrato de factoraje?
10. ¿Cómo describiría el proceso que se lleva a cabo entre la empresa factor y la sociedad?
11. ¿Cuál es la frecuencia con la que utilizan el factoraje durante el año fiscal?
12. Al presentarle a la empresa factor las cuentas por cobrar ¿cuál es el porcentaje de aceptación sobre las mismas, con respecto al perfil de los clientes?
13. Mencione las ventajas y desventajas experimentadas durante el uso del factoraje como herramienta de financiamiento
14. Al vender las cuentas por cobrar a la empresa factor ¿Quién es la entidad encargada y cuál es el medio que se utiliza para la notificación a los clientes sobre el cambio del acreedor?
15. En su experiencia ¿Cuál ha sido la reacción de los clientes al conocer que la empresa ha cedido sus quedan a una empresa de factoraje?
16. ¿Qué efectos fiscales conlleva el utilizar esta herramienta de financiamiento?
17. Con respecto a la elección y ejecución del factoraje, ¿qué tan significativos son los costos relacionados con el mismo?

18. ¿Cuál es la incidencia del uso del factoraje en el volumen de las ventas al contado y al crédito?
19. En su experiencia, ¿cómo evalúa la influencia del factoraje en el ciclo de conversión de efectivo?
20. ¿Qué clasificación tiene para ustedes dentro del Estado de Flujo de Efectivo la venta de las cuentas por cobrar, es decir, las consideran como gastos de operación o como actividad de financiamiento?
21. Desde la aplicación del factoraje ¿cómo valora el impacto en los resultados de la empresa?
22. ¿Cuál es el principal destino de los recursos obtenidos del financiamiento por medio del factoraje?
23. ¿Qué recomendarían a las MYPES que aún no utilizan el factoraje?
24. ¿Qué incidencia ha tenido en el índice de rotación de cuentas por cobrar, la venta de una parte de la cartera a una empresa de factoraje?
25. ¿Qué incidencia ha tenido en el índice de liquidez la venta de cuentas por cobrar a empresas de factoraje?
26. ¿Qué elementos se consideraron para decidir optar por esta forma de financiar el capital de trabajo?
27. De la cartera de cuentas por cobrar, porcentualmente ¿cuánto es lo que se vende a la empresa de factoraje?
28. ¿Qué tipo de factoraje utiliza más?
29. ¿Qué sucede si un cliente de los cedidos en factoraje no paga en la fecha de vencimiento?
30. ¿Considera que esta opción de financiamiento ayuda a mejorar el uso del capital de trabajo?

Anexo 2.

Matriz de análisis entrevista a contadora de PUBLISAL, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta	Análisis
¿Cuáles son los principales obstáculos a los que la entidad se ha enfrentado al momento de solicitar un financiamiento?	Lo que yo entiendo de esta pregunta es ¿por qué no solicitamos un crédito a una entidad financiera? Debido a que no estaba en el tiempo que ellos decidieron iniciar con el factoraje, por lo que he podido observar en el transcurso que he estado una de las principales razones por las que no les dan un crédito es porque tienen otros créditos con las entidades financieras. Entonces, hay un nivel de endeudamiento en la empresa, eso hace que también no puedan optar por otro.	A pesar de no estar en el momento en que la entidad decide optar con el factoraje como fuente de financiamiento, la contadora de la sociedad en base a su experiencia y los datos presentados en los estados financieros se logra determinar que debido al endeudamiento con que cuenta la sociedad se le imposibilita adquirir nuevos créditos por el temor del sistema bancario de que la sociedad caiga en impago.
De acuerdo con las políticas de crédito de la entidad, ¿Qué documentos solicita a los clientes que optan por esta opción y cuál es el proceso de selección que deben completar para aceptar su solicitud?	Pues en la empresa no hay una política bastante establecida, porque no hace una selección, sino que ellos más se centran en contratos que se tienen con empresas grandes, por servicios. Podría mencionar el sector público que es Presidencia, entonces ellos trabajan por medio de contratos. Entonces, lo que sí me piden son la personería jurídica, que son los de NIT, la escritura, todo eso.	PUBLISAL, S.A de C.V., a pesar de no contar con políticas de crédito que le permitan evaluar el récord crediticio de sus clientes, las mismas no se vuelven necesarias debido a que elaboran contratos con los clientes en donde se determinan las condiciones del crédito
De acuerdo con las políticas de la entidad, ¿cuáles son los criterios para determinar el monto a financiar a sus clientes y cuál es el monto límite de financiamiento?	En el sector privado alrededor de 15 mil, en el público anda rondando en 20 mil	Las políticas de ventas al crédito de PUBLISAL, se basan en la experiencia con los clientes es por ello que el monto máximo para el sector público es mayor que en el caso del sector privado, debido a que el Estado siempre cancela sus compromisos, en cambio el sector privado puede presentar dificultades en sus flujos de efectivo para lograr cubrir sus costos operativos.
De acuerdo con las políticas de crédito de la entidad, ¿Cuáles son los	Para el sector privado sí son 30 días, para el sector público sí son 60 días los que se le dan, porque el público tiende a tener un proceso bastante	Es importante destacar que la experiencia con los tipos de clientes es clave al momento de determinar los plazos para los créditos

plazos de crédito que se otorgan a sus clientes y los criterios para determinar el número de días asignados?	largo, entonces las órdenes de compra y todo eso, entonces ya se extiende el máximo en su plazo.	considerando algunas acciones acordes al tipo de empresa, por ejemplo, se asignan 30 días al sector público debido a que el proceso de adquisición y pago conlleva más tiempo que para la empresa privada.
¿Por qué medio la empresa obtuvo el conocimiento sobre el uso del factoraje?	Eso no se los podría contestar porque no estuve en el momento que se tomó la decisión.	A pesar del desconocimiento sobre la forma en que la sociedad se entera del proceso de factoraje es evidente que la actividad ha sido una herramienta útil para llevar liquidez a la sociedad prueba de ello es que utilizaron esta herramienta durante todo el año 2022
¿Qué los motivó como sociedad a utilizar el factoraje como medio de financiamiento, sobre otras opciones de financiamiento revolvente como por ejemplo un préstamo con una entidad financiera?	La administración opta financiarse por medio del factoraje para contar con una liquidez oportuna y cumplir con su obligación ya que por medio de un préstamo el trámite es más lento, la empresa adquiere a otros porcentajes de endeudamiento y financieramente no le conviene.	La utilización del factoraje ahorra tiempo a la sociedad para cubrir con sus obligaciones a corto plazo, a comparación con un financiamiento bancario el cual resulta más lento y financieramente más costoso.
En qué año comenzó la entidad a utilizar el factoraje como herramienta de financiación	Empezaron con el factoraje en el 2022.	Por la situación de endeudamiento en la que se encontraba la entidad, se buscaron nuevos medios de financiamiento que ayudaran a solventar sus gastos operativos.
¿Quiénes han sido las empresas factor con las que han tenido relación comercial y cuál ha sido su experiencia?	FACTOTAL. S.A. de C.V. nos han brindado un excelente servicio ya que en el mismo día de ingresamos la solicitud contamos con la disponibilidad de efectivo.	La disponibilidad de efectivo de manera casi inmediata es fundamental para que la empresa decida seguir con la empresa factor proporcionando los recursos en el lapso de un día.
¿Cuáles son los requisitos que la empresa factor solicita al suscribir un contrato de factoraje?	Fotocopias de DUI y NIT del representante legal, accionistas, escritura de constitución, fotocopia de credencial vigente inscrita en el CNR, copia de recibo de pago de agua, solvencia fiscal, declaraciones de IVA (últimos 12 meses), declaración de renta (últimos dos	Los requisitos que solicita la empresa factor se pueden categorizar como accesibles, ya que todos ellos están a disposición inmediata de la misma.

	años), estados financieros auditados, contratos y órdenes de compra, facturas emitidas.	
¿Cómo describiría el proceso que se lleva a cabo entre la empresa factor y la sociedad?	Es indispensable presentar una carta de solicitud de desembolso, carta de derechos de cesión, pagaré, un cheque que ampare la operación, quedan original y cualquier documentación relacionada con la operación.	La tramitación y la documentación que se utiliza para el ejercicio del factoraje es accesible para la sociedad, teniendo la posibilidad de contar con esa documentación en el menor tiempo posible.
¿Cuál es la frecuencia con la que utilizan el factoraje durante el año fiscal?	17 veces	La utilización del factoraje se convirtió en recurrente a raíz de las ventajas obtenidas, como la disponibilidad inmediata del efectivo, lo cual los ayudaba a solventar sus gastos de operación.
Al presentarle a la empresa factor las cuentas por cobrar ¿cuál es el porcentaje de aceptación sobre las mismas, con respecto al perfil de los clientes?	Se aceptan en un 100% la cartera de cuentas por cobrar presentada.	Debido a que las cuentas por cobrar que presenta PUBLISAL se encuentran amparadas con contratos de servicios la aceptación es en su totalidad por parte de la empresa factor.
Mencione las ventajas y desventajas experimentadas durante el uso del factoraje como herramienta de financiamiento	<p>Ventajas: disponibilidad inmediata, cumplimiento de obligaciones con terceros, no se realizan gestiones de cobro a los clientes.</p> <p>Desventajas: pago de comisiones e intereses restados del monto de la operación, asumir el impago de los clientes a la empresa factor, incrementando gastos en intereses y comisiones.</p>	Las ventajas mencionadas acarrear muchos beneficios financieros a la entidad, sin embargo, una de las desventajas depende de un factor externo, que es el cliente, y aunque no está bajo su control, obliga a la entidad a la toma de decisiones rápidas en caer una situación así
Al vender las cuentas por cobrar a la empresa factor ¿Quién es la entidad encargada y cuál es el medio que se utiliza para la notificación a los clientes sobre el	La empresa encargada es la de factoraje, pero nosotros como empresa extendemos una carta firmada por representante legal donde se expresa el otorgamiento de la cuenta por cobrar a la empresa de factoraje	Las relaciones comerciales se basan en la confianza prueba de ello es el hecho que PUBLISAL emita un documento de notificación a los clientes expresando a los mismos las condiciones de la sesión de la deuda a la empresa factor

cambio del acreedor?		
En su experiencia ¿Cuál ha sido la reacción de los clientes al conocer que la empresa ha cedido sus quedas a una empresa de factoraje?	Las empresas con las que trabajamos no han expresado ninguna molestia o incomodidad al respecto ya que los clientes solo cumplen con el pago de la deuda.	Debido a que el factorar las cuentas por cobrar no tiene repercusiones sobre los clientes debido en gran parte a la comunicación que hay entre la empresa factorada y sus clientes
¿Qué efectos fiscales conlleva el utilizar esta herramienta de financiamiento?	Ninguno ya que no se paga ningún impuesto.	La utilización del factoraje no conlleva costos adicionales con respecto a impuestos debido a que a raíz de una falta de regulación el único impuesto aplicable para la empresa factorada es el IVA por la prestación del servicio de factoraje.
Con respecto a la elección y ejecución del factoraje, ¿qué tan significativos son los costos relacionados con el mismo?	La comisión es fija del 5% y los intereses dependen del plazo de la cesión, 30 días 1.30%, 60 días 2.30%, 90 días 3.30%, 120 días 4%.	Los costos relacionados con la utilización del factoraje con bajos, estos se establecen al momento de la contratación del servicio de factoraje con la empresa factor.
¿Cuál es la incidencia del uso del factoraje en el volumen de las ventas al contado y al crédito?	A raíz de la utilización del factoraje se licitan más cuentas con el sector público.	El adelantar el efectivo por medio del factoraje sobre las ventas al crédito le permitió a la sociedad ampliar su cartera de clientes al sector público,
En su experiencia, ¿cómo evalúa la influencia del factoraje en el ciclo de conversión de efectivo?	Es una operación bastante factible, ya que se recibe un anticipo de las cuentas por cobrar. La empresa se ve beneficiada porque cuenta con una liquidez ante cualquier inconveniente que se tenga o pueda utilizarlo para capital de trabajo y pueda tener una mejor rentabilidad en su negocio.	El factoraje es un tipo de financiamiento a corto plazo factible debido a la rapidez que tiene al momento de proporcionar el efectivo requerido por la sociedad; permitiéndose así, contar con el efectivo para financiar el capital de trabajo.
¿Qué clasificación tiene para ustedes dentro del Estado de Flujo de Efectivo la venta de las cuentas por cobrar, es decir, las consideran como actividades de	Actividades de operación	Al analizar el flujo de efectivo por la disminución en las cuentas por cobrar se clasifican como actividades de operación ya que constituye la principal fuente de ingresos de la entidad.

operación o como actividad de financiamiento?	Los resultados en la empresa fueron bastante favorables, ya que en comparación del 2022 y 2021, sus ingresos subieron considerablemente en un 67%.	La disponibilidad del efectivo aumenta debido a la disminución en las cuentas por cobrar y en el incentivo de la empresa en vender a su cartera de clientes al crédito para factorar esas ventas.
¿Cuál es el principal destino de los recursos obtenidos del financiamiento por medio del factoraje?	Lo más fuerte siempre es pagos proveedores, planillas, gastos financieros.	El financiamiento por factoraje es utilizado en gastos operativos, permitiéndole a la empresa solventar sus obligaciones más importantes.
¿Qué recomendarían a las MYPES que aún no utilizan el factoraje?	Muchas veces las empresas no conocen sobre este tipo de operaciones, mi recomendación es que busquen una empresa de factoraje y que hagan pruebas para que ellos evalúen si le benefician.	La experiencia que PUBLISAL ha tenido ha sido muy buena, a tal grado que recomienda este medio de financiamiento.
¿Qué incidencia ha tenido en el índice de rotación de cuentas por cobrar, la venta de una parte de la cartera a una empresa de factoraje?	La empresa muestra que el servicio de rotación de cuentas por cobrar en su cartera de cliente de factoraje una buena gestión, ya que nos ayuda a pagar la deuda de la empresa y una sostenibilidad de ella misma.	La totalidad de las cuentas por cobrar son factoradas esto permite que la empresa tenga un mejor índice de rotación de cuentas por cobrar permitiéndose no solo poseer mejor flujo de efectivo sino también disminuir las deudas adquiridas con terceros
¿Qué incidencia ha tenido en el índice de liquidez la venta de cuentas por cobrar a empresas de factoraje?	No se ha visualizado un alta en las ventas al crédito o afán por adquirir nuevos clientes para facturar solamente que haya licitaciones que más que todo se utilizan con empresas públicas.	El factoraje ha abierto la posibilidad de licitar con el Estado, flexibilizando los períodos para el pago a 60 días y factorando estas cuentas para obtener financiamiento a corto plazo
¿Qué elementos se consideraron para decidir optar por esta forma de financiar el capital de trabajo?	Asegurar su liquidez y flujo de efectivo por medio de un financiamiento de cobro de lo factorado y la facilidad en los trámites.	La facilidad en la tramitación y la rapidez en la recepción del financiamiento son elementos claves al momento de elegir el factoraje como herramienta de financiamiento.
De la cartera de cuentas por cobrar, porcentualmente ¿cuánto es lo que se	El 90%	El porcentaje de cuenta por cobrar que se factora es alto, debido a que la entidad factura en base a contratos que le permiten facturar ventas al crédito y factorarlas

vende a la empresa de factoraje?		
¿Qué tipo de factoraje utiliza más?	Línea de factoraje con recurso	Uno de los tipos de factoraje más utilizados en el país es el factoraje con recurso, debido a que este brinda seguridad a la empresa factor que en caso de impago de parte de los clientes la empresa factorada responde responsablemente.
¿Qué sucede si un cliente de los cedidos en factoraje no paga en la fecha de vencimiento?	La empresa del factoraje nos notifica del vencimiento del plazo y nos dan la opción de ampliar el plazo o pagar lo financiado.	En el caso de que uno de los clientes no pague a tiempo a la empresa factor,
¿Considera que esta opción de financiamiento ayuda a mejorar el uso del capital de trabajo?	Considero que sí, ya que la empresa no debe esperar hasta que el cliente haga el pago.	Es una opción viable debido a que permite rapidez en el ciclo de conversión del efectivo.